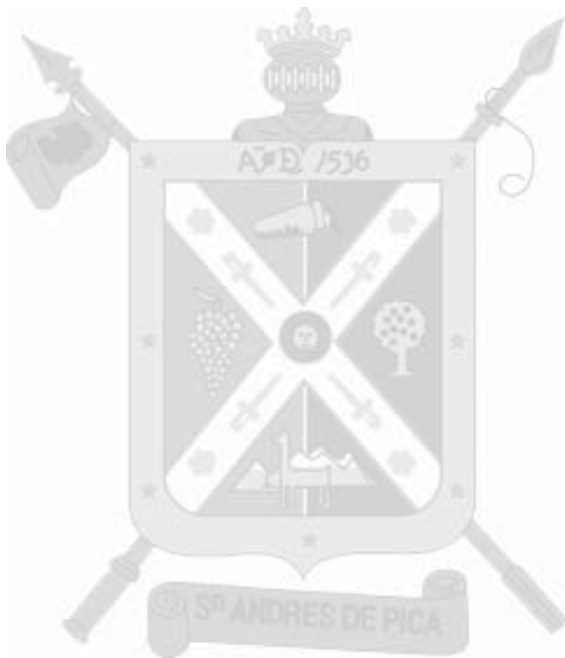




CUENTA PÚBLICA | AÑO 2013

Ilustre Municipalidad de Pica





ESTIMADOS VECINOS Y VECINAS:

La comuna de Pica históricamente ha jugado importantes roles en el desarrollo de la macrozona en la que está inserta, distinguiéndose por su gran potencial agrícola, cultural, minero, logístico, turístico, entre otro, lugar en el que, con prudencia y visión de futuro, hemos aplicado conceptos tan antiguos y tan vigentes como el del *desarrollo simbiótico* de sus vecinos.

Hoy, estando en medio de una zona que se caracteriza por sus riesgos naturales, Pica se puede definir como una comuna segura, dotada de importantes reservas de recursos naturales, lo que nos perfila en el corto plazo como una *comuna estratégica* que debemos consolidar y resguardar.

También, como quedó en evidencia frente a los sismos que afectaron a nuestra región hace pocos días, Pica ha demostrado una política de gestión definida y eficiente, lo que ha significado ser reconocidos como un municipio en el que se ejerce un claro liderazgo, se cuenta con una organización definida y por su solidaridad con aquellos que nos necesitaron aún fuera de nuestra comuna.

Por ello, este año quisiera agradecer la confianza depositada en mí por cada uno de ustedes para dirigir los destinos de nuestra querida comuna. Ha sido un período de grandes tareas que en conjunto nos hemos planteado para hacer de nuestra comuna un lugar en que sus vecinos se desarrollen, sean escuchados y sientan un efectivo apoyo del municipio. Para ello hemos desarrollado diversos proyectos con la finalidad de mejorar las condiciones de vida en nuestra comuna. De igual forma se ha ejecutado un gran trabajo de ordenamiento internos en nuestro municipio, tanto en términos administrativos, económicos como sociales, de manera que contemos con las personas y herramientas necesarias para avanzar a paso firme en las metas que nos hemos propuesto.

La presente Cuenta Pública 2013, como ustedes saben, tiene por objeto dar a conocer los avances, cumplimientos y desafíos propuestos por este gobierno comunal, labor en la que todos estamos comprometidos y llamados a contribuir y apoyar lealmente en el día a día.

No me queda más que reconocer el gran trabajo que han desarrollado cada uno de los funcionarios y funcionarias municipales, y destacar el eficiente apoyo del Cuerpo de Concejales de nuestra comuna, con los cuales hemos desarrollado nuestro trabajo pensando en el bien general de la Comuna y el de todos sus vecinos, sin distinción.

MIGUEL ANGEL NÚÑEZ HERRERA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA



INTRODUCCIÓN

En conformidad a lo establecido en el artículo 67 de la Ley N° 18.695, cumulo con dar cuenta pública al H. Concejo, de la gestión anual y de la marcha general de la Ilustre Municipalidad de Pica durante el año 2013. El propósito de la presente cuenta es informar de manera ejecutiva a ustedes y la comunidad sobre los siguientes contenidos:

- I. Balance de la ejecución presupuestaria y estado de situación financiera.
- II. Acciones realizadas para cumplir el Plan de desarrollo Comunal (PLADECO)
- III. Inversiones ejecutadas el año 2013.
- IV. Resumen de las observaciones relevantes de la Contraloría General de la República.
- V. Convenios celebrados con otras Instituciones públicas o privadas y su ejecución.
- VI. Gestión Salud
- VII. Gestión Educación
- VIII. Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal.
- IX. Hechos relevantes de la Administración Municipal.

I. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Como cada año, para dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 Art. 5° Literal b, la municipalidad, como atribución esencial de esta, debe: elaborar, aprobar, modificar y ejecutar el presupuesto municipal; y así mismo, según indica el Art. 67 es deber del Alcalde dar cuenta pública de su gestión y de la marcha de la municipalidad al Concejo Municipal, debiendo informar entre otros aspectos el balance de la Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera de la municipalidad. En este contexto se presentan los principales estados financieros y comportamiento del Gasto Presupuestario.

A. INGRESOS

De conformidad a lo previsto en la Ley de Presupuesto y Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal aprobó el presupuesto formulado para el año 2013 por un monto total inicial de M\$ 5.963.125 , quedando un presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2013 , por un monto total de M\$ 7.779.791.-

En cuanto a la tendencia de los ingresos percibidos en comparación al 2012, se nota un leve de incremento positivo de M\$ 106.382.-

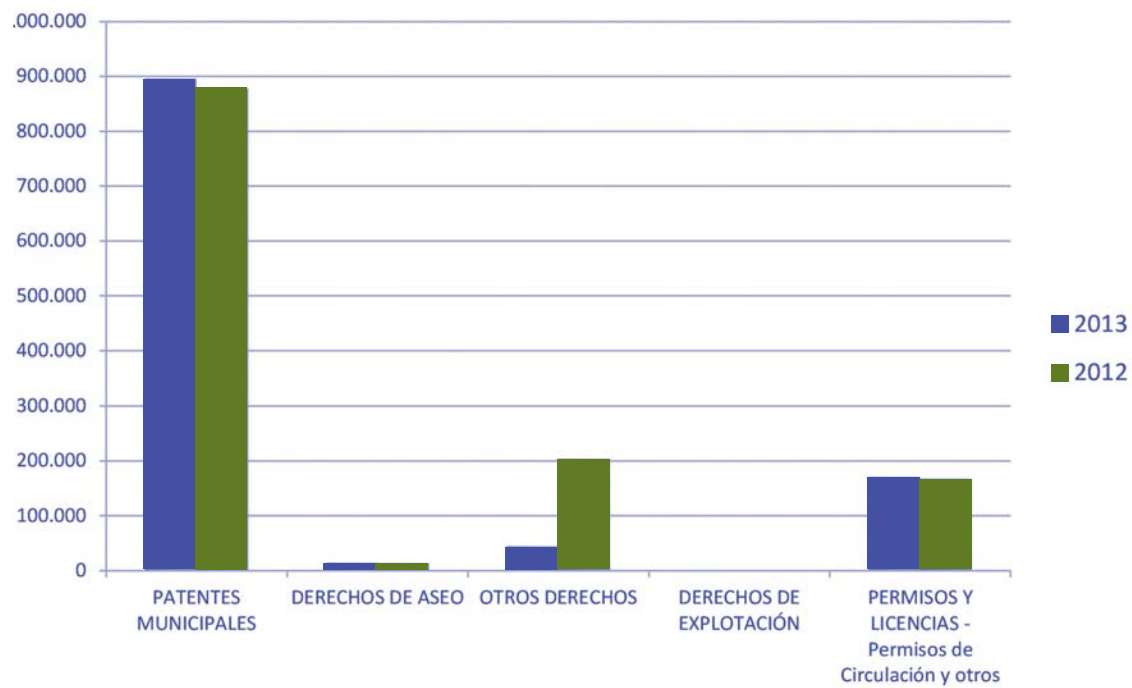
	2013	2012
EJECUCIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS M\$	7.399.711	7.293.329
	106.382	
VARIACIÓN POSITIVA DEL	1%	

Respecto al comportamiento de los **Ingresos por Gestión Municipal**, estos tuvieron una baja debido a la intensa instalación de la nueva administración, sin embargo, esto no afectó el ejercicio por la austeridad en el gasto durante la gestión 2013. A partir del segundo semestre 2013, se tomaron importantes decisiones para incrementar estos ingresos en el año 2014, gestión que se medirá el 2015.

En este capítulo se debe poner especial atención los ingresos por OTROS DERECHOS 03-01-003.-

	2013 M\$	2012 M\$	VARIACIONES	PORCENTAJE
PATENTES MUNICIPALES	895.519	877.248	18.271	2%
DERECHOS DE ASEO	13.735	13.000	735	6%
OTROS DERECHOS	43.906	203.417	-159.511	-78%
DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	0	0	0	0%
PERMISOS Y LICENCIAS - Permisos de Circulación y otros	170.074	167.216	2.858	2%
TOTALES	1.123.234	1.260.881	-137.647	-11%

TENDENCIA DE INGRESOS POR GESTIÓN (EN MILES DE \$)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2013 / MILES \$

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO
03-00-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	1.254.542	1.311.152	1.245.512	65.640
03-01-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	999.024	1.021.405	953.160	68.245
03-01-001	PATENTES MUNICIPALES	889.535	899.535	895.519	4.016
03-01-002	DERECHOS DE ASEO	8.538	13.678	13.735	-57
03-01-003	OTROS DERECHOS	95.951	103.192	43.906	59.286
03-01-004	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	5.000	5.000	0	5.000
03-02-000	PERMISOS Y LICENCIAS	149.951	167.469	170.074	-2.605
03-02-001	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	149.951	167.469	170.018	-2.548
03-02-999	OTROS	0	0	56	-56
03-03-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL. N° 3.063, DE 1979	105.567	122.278	122.278	0
05-00-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.634.270	3.044.150	2.974.562	69.588
05-03-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.634.270	3.044.150	2.974.562	69.588

05-03-002	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	10.000	73.300	58.036	15.264
05-03-003	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1.584.798	1.410.108	1.331.062	79.046
05-03-006	DEL SERVICIO DE SALUD	321.172	321.172	298.531	22.641
05-03-007	DEL TESORO PÚBLICO	0	96.228	143.592	-47.364
05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	48.786	48.786	0
05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	718.300	1.094.556	1.094.556	0
06-00-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	2.883	-2.883
06-01-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	2.883	-2.883
07-00-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	220.000	275.145	260.685	14.460
07-02-000	VENTA DE SERVICIOS	220.000	275.145	260.685	14.460
08-00-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	796.473	857.690	850.075	7.615
08-01-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	67.700	67.700	46.748	20.952
08-01-001	REEMBOLSOS ART. 4° LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	67.240	67.240	44.765	22.475
08-01-002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	460	460	1.983	-1.523
08-02-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	1.000	1.000	3.825	-2.825
08-02-001	MULTAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL	500	500	2.564	-2.064
08-02-005	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	179	-179

08-02-008	INTERESES	500	500	1.081	-581
08-03-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	727.763	788.980	795.269	-6.289
08-03-001	PARTICIPACIÓN ANUAL	727.763	788.980	795.269	-6.289
08-99-000	OTROS	10	10	4.233	-4.223
08-99-001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	10	10	0	10
08-99-999	OTROS	0	0	4.233	-4.233
10-00-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.010	2.010	0	2.010
10-99-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.010	2.010	0	2.010
12-00-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	2.446	-2.446
12-10-000	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	2.446	-2.446
12-10-002	PERMISOS DE CIRCULACION	0	0	2.446	-2.446
13-00-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.055.820	1.465.958	1.239.862	226.096
13-03-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	805.020	1.215.158	1.033.430	181.728
13-03-002	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	20	334.107	161.805	172.302
13-03-005	DEL TESORO PÚBLICO	795.000	871.051	871.624	-573
13-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10.000	10.000	0	10.000
13-04-000	DE OTRAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	250.800	250.800	206.432	44.368

13-04-001	DE ZONA FRANCA IQUIQUE S.A.	250.800	250.800	206.432	44.368
15-00-000	SALDO INICIAL DE CAJA	10	823.686	823.686	0
15-01-000	SALDO INICIAL DE CAJA - MUNICIPAL	10	576.808	576.808	0
15-02-000	SALDO INICIAL DE CAJA - EDUCACIÓN	0	95.996	95.996	0
15-03-000	SALDO INICIAL DE CAJA - SALUD	0	150.882	150.882	0
TOTAL		5.963.125	7.779.791	7.399.711	380.080

B. GASTOS

La municipalidad ha asumido un fuerte compromiso de apoyo con la comunidad por lo que se ha estado estudiando la mejor forma de invertir tanto los escasos recursos que se generan por gestión, como aquéllos dispuestos por normativas legales.

En estas materias el Alcalde ha dado claras instrucciones al equipo municipal para que se resguarden los recursos y se cumpla efectivamente con el gasto presupuestado, el que debe contribuir a satisfacer las necesidades básicas del territorio y sus habitantes, gestionando y coordinando con otros organismos que tienen competencia en el desarrollo de la comuna a fin de accionar eficiente y oportunamente adelante los requerimientos de nuestra comuna y sus habitantes. Cabe hacer presente en este punto que la gestión de la nueva administración, se ha enfocado en la elaboración de proyectos de mediano y largo plazo, que tengan un fuerte impacto en la Comunidad.

Toda esta actividad implica la definición de objetivos, ordenamiento y control que permita que la utilización de recursos obtenidos de fuentes externas de financiamiento, y otras de recursos municipales, se ejecuten en forma eficiente, estructurado con los componentes financieros, logísticos y humanos que se detallan a continuación:

Ilustre Municipalidad de Pica

Balance de Ejecución presupuestaria de ingresos 2013

Miles \$

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTO DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
21-00-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	3.419.174	3.880.404	3.467.031	413.373
21-01-000	PERSONAL DE PLANTA	1.207.098	1.095.373	884.133	211.240
21-01-001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.058.992	941.976	775.695	166.281
21-01-002	APORTES DEL EMPLEADOR	26.240	24.704	17.359	7.345
21-01-003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	45.769	46.823	30.765	16.058
21-01-004	REMUNERACIONES VARIABLES	70.426	60.831	42.852	17.979
21-01-005	AGUINALDOS Y BONOS	5.671	21.040	17.462	3.578
21-02-000	PERSONAL A CONTRATA	988.908	1.142.320	1.043.860	98.460
21-02-001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	905.811	1.002.675	930.358	72.317
21-02-002	APORTES DEL EMPLEADOR	16.929	24.040	22.952	1.088
21-02-003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	37.251	54.898	47.846	7.052
21-02-004	REMUNERACIONES VARIABLES	18.247	25.584	14.273	11.311

21-02-005	AGUINALDOS Y BONOS	10.670	35.122	28.431	6.691
21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES	933.308	1.213.742	1.145.754	67.988
21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	25.069	38.339	31.239	7.100
21-03-002	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	22.572	22.572	17.196	5.376
21-03-004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	797.587	1.078.340	1.036.900	41.440
21-03-006	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	20.000	11.411	3.512	7.899
21-03-999	OTRAS	68.080	63.080	56.907	6.173
21-04-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	289.860	428.969	393.284	35.685
21-04-003	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	58.560	58.560	53.915	4.645
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	231.300	370.409	339.369	31.040
22-00-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.126.277	1.187.143	802.855	384.288
22-01-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	9.109	28.369	20.692	7.677
22-01-001	PARA PERSONAS	9.109	28.369	20.692	7.677
22-02-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	11.593	16.092	3.848	12.244
22-02-001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.000	3.224	1.056	2.168
22-02-002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	10.593	12.867	2.792	10.075
22-03-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	47.679	55.981	44.289	11.692

22-03-001	PARA VEHÍCULOS	38.679	47.455	42.085	5.370
22-03-002	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2.000	1.500	80	1.420
22-03-999	PARA OTROS	7.000	7.026	2.124	4.902
22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	94.678	140.909	87.275	53.634
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	9.588	18.148	14.563	3.585
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	300	736	436	300
22-04-003	PRODUCTOS QUÍMICOS	7.500	8.650	8.077	573
22-04-004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	25.000	29.065	20.126	8.939
22-04-005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	5.000	9.200	6.733	2.467
22-04-006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	0	273	193	80
22-04-007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	11.605	12.767	5.897	6.870
22-04-008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	1.000	1.355	78	1.277
22-04-009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	9.700	12.153	10.294	1.859
22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	4.785	9.449	3.226	6.223
22-04-011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	9.000	17.011	6.282	10.729
22-04-012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	6.000	11.546	8.387	3.159

22-04-013	EQUIPOS MENORES	500	500	370	130
22-04-014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICOS	1.500	2.613	214	2.399
22-04-015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	900	202	698
22-04-999	OTROS	3.200	6.545	2.197	4.348
22-05-000	SERVICIOS BÁSICOS	287.899	283.510	223.572	59.938
22-05-001	ELECTRICIDAD	129.960	115.960	91.843	24.117
22-05-002	AGUA	89.954	89.954	75.913	14.041
22-05-003	GAS	357	357	0	357
22-05-004	CORREO	1.112	1.223	583	640
22-05-005	TELEFONÍA FIJA	24.280	26.780	23.182	3.598
22-05-006	TELEFONÍA CELULAR	19.740	19.740	13.690	6.050
22-05-007	ACCESO A INTERNET	16.196	23.196	16.911	6.285
22-05-008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	1.800	1.800	1.450	350
22-05-999	OTROS	4.500	4.500	0	4.500
22-06-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	38.389	51.941	21.454	30.487
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	10.790	20.090	14.147	5.943
22-06-002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	15.001	18.854	6.605	12.249

22-06-003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	1.365	1.365	70	1.295
22-06-004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.688	1.688	11	1.677
22-06-006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4.000	4.400	246	4.154
22-06-007	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.480	2.480	210	2.270
22-06-999	OTROS	3.065	3.065	165	2.900
22-07-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	16.940	22.174	10.844	11.330
22-07-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	9.870	17.562	8.775	8.787
22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	6.070	3.612	2.069	1.543
22-07-999	OTROS	1.000	1.000	0	1.000
22-08-000	SERVICIOS GENERALES	519.069	422.538	297.965	124.573
22-08-001	SERVICIOS DE ASEO	145.064	187.560	145.954	41.606
22-08-003	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	54.300	38.756	27.592	11.164
22-08-004	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	25.000	17.000	4.483	12.517
22-08-006	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO	1.500	4.500	774	3.726
22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	27.929	50.722	37.439	13.283
22-08-010	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	3.000	3.000	370	2.630
22-08-011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	258.770	108.733	72.238	36.495

22-08-999	OTROS	3.506	12.267	9.115	3.152
22-09-000	ARRIENDOS	32.455	42.388	31.450	10.938
22-09-002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	26.455	28.455	22.705	5.750
22-09-005	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	4.500	10.117	8.048	2.069
22-09-999	OTROS	1.500	3.816	697	3.119
22-10-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4.235	11.138	4.779	6.359
22-10-002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	3.120	3.537	1.054	2.483
22-10-004	GASTOS BANCARIOS	1.115	2.473	1.979	494
22-10-999	OTROS	0	5.128	1.746	3.382
22-11-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	40.850	91.190	48.984	42.206
22-11-001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	4.050	2.490	562	1.928
22-11-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	7.800	13.315	6.614	6.701
22-11-003	SERVICIOS INFORMÁTICOS	28.000	29.785	21.420	8.365
22-11-999	OTROS	1.000	45.600	20.388	25.212
22-12-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.380	20.913	7.703	13.210
22-12-002	GASTOS MENORES	13.080	9.711	5.637	4.074
22-12-003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	10.300	10.417	1.402	9.015

22-12-004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0	785	664	121
23-00-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	300	191.085	190.785	300
23-01-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	300	191.085	190.785	300
23-01-004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	300	191.085	190.785	300
24-00-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.052.035	1.499.576	1.422.958	76.618
24-01-000	AL SECTOR PRIVADO	143.120	287.110	212.892	74.218
24-01-001	FONDOS DE EMERGENCIA	6.000	6.000	196	5.804
24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	81.200	231.115	191.073	40.042
24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	30.000	40.664	16.374	24.290
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	24.000	7.276	3.197	4.079
24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.920	2.055	2.052	3
24-03-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	908.915	1.212.466	1.210.066	2.400
24-03-080	A LAS ASOCIACIONES	10.450	14.950	13.665	1.285
24-03-090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS DE CIRCULACIÓN	89.465	102.960	101.845	1.115
24-03-101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	809.000	1.094.556	1.094.556	0
25-00-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	33.529	71.007	67.649	3.358
25-01-000	IMPUESTOS	33.529	71.007	67.649	3.358

26-00-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000	1.000	104	896
26-01-000	DEVOLUCIONES	1.000	1.000	104	896
29-00-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35.000	39.299	21.846	17.453
29-03-000	VEHÍCULOS	20.000	0	0	0
29-04-000	MOBILIARIO Y OTROS	5.000	14.389	10.063	4.326
29-05-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	2.000	14.338	9.016	5.322
29-05-001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2.000	7.606	4.777	2.829
29-05-999	OTRAS	0	6.732	4.239	2.493
29-06-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.600	8.172	2.767	5.405
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	5.600	8.172	2.767	5.405
29-07-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	2.400	2.400	0	2.400
29-07-001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	400	400	0	400
29-07-002	SISTEMA DE INFORMACIÓN	2.000	2.000	0	2.000
31-00-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	295.800	873.590	319.426	554.164
31-01-000	ESTUDIOS BÁSICOS	45.000	71.800	38.162	33.638
31-01-002	CONSULTORÍAS	45.000	71.800	38.162	33.638
31-02-000	PROYECTOS	250.800	801.790	281.264	520.526

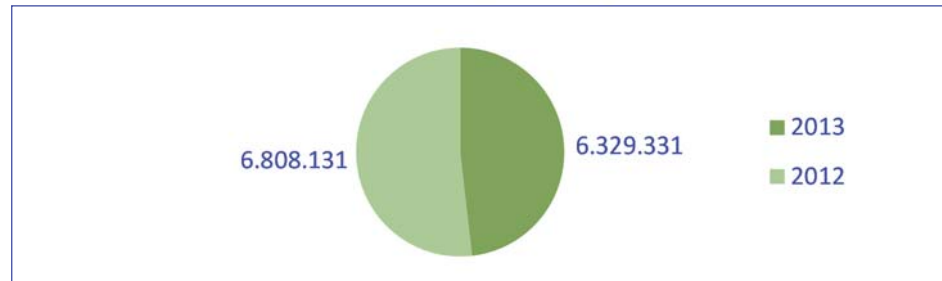
31-02-004	OBRAS CIVILES	250.800	801.790	281.264	520.526
34-00-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	10	36.687	36.677	10
34-07-000	DEUDA FLOTANTE	10	36.687	36.677	10
TOTAL		5.963.125	7.779.791	6.329.331	1.450.460

COMPORTAMIENTO DEL GASTO:

	2013	2012
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS M\$	6.329.331	6.808.131
	-478.800	
REBAJA DEL	-7%	

Los gastos durante el año 2013, sufrieron una disminución de un 7% equivalente a M\$478.800, lo que está asociado a la política de austeridad anunciada y aplicada por éste Alcalde, sin perjuicio de la necesidad de generar el equilibrio proporcional a la disminución de ingresos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

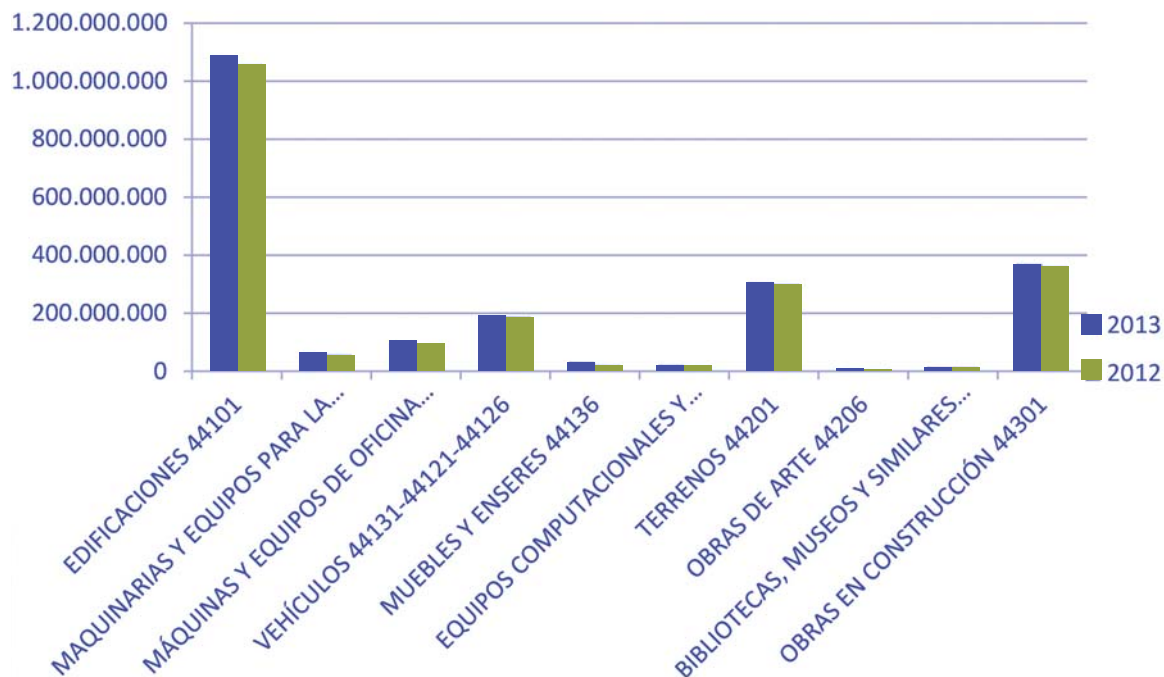


CUADRO COMPARATIVO DE LA VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS MUNICIPALES.

ACTIVOS NO CORRIENTES	2013 \$	2012 \$
EDIFICACIONES 44101	1.085.270.366	1.057.224.450
MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN 44106	61.570.969	56.426.585
MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA 44116	97.035.588	90.496.477
VEHÍCULOS 44131-44121-44126	191.070.700	186.448.423
MUEBLES Y ENSERES 44136	30.701.873	20.167.093
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS 44116	20.953.179	17.836.543
TERRENOS 44201	304.496.305	299.285.783
OBRAS DE ARTE 44206	5.943.945	5.802.967
BIBLIOTECAS, MUSEOS Y SIMILARES 44211	12.914.951	12.602.520
OBRAS EN CONSTRUCCIÓN 44301	369.154.892	360.224.501
	2.179.112.768	2.106.515.342
	72.597.426	
INCREMENTO POSITIVO DE	3%	VARIACIÓN

NOTA: NO SE REBAJO LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA POR LOS POSIBLES EFECTOS DE NIIF - IFRS - NIC 16 – OTROS.

ACTIVOS NO CORRIENTES



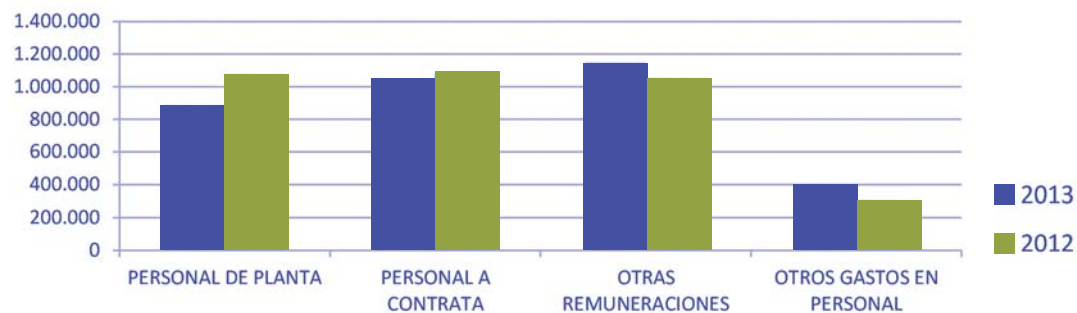
Estos resultados que reflejan una variación positiva de un 3%, equivalente a M\$ 72.597.- reflejan la actual política de la nueva administración en esta materia: incrementar en los próximos años el Activo de Largo Plazo, por ende el Patrimonio Municipal.

En lo que respecta al gasto de personal, la nueva administración ha impartido instrucciones en materia de Recursos Humanos, de forma tal que se mejore la gestión, contribuyendo a la eficiencia de la ejecución presupuestaria, manteniendo los equilibrios de los recursos financieros y logísticos.

GASTOS PERSONAL	2013	2012
PERSONAL DE PLANTA	884.133	1.073.329
PERSONAL A CONTRATA	1.043.860	1.080.931
OTRAS REMUNERACIONES	1.145.754	1.049.846
OTROS GASTOS EN PERSONAL	393.284	301.734
	3.467.031	3.505.840
	-38.809	
INCREMENTO NEGATIVO DEL	-1%	VARIACIÓN REAL

De acuerdo a lo reflejado en el cuadro anterior, se observa una leve disminución del Gasto de Personal equivalente a M\$ 38.809. Para el año 2014, la política es tender a la disminución de gastos de personal, conforme a un Estudio de Dotación y gastos derivados, sin desatender el el normal funcionamiento de la municipalidad.

TENDENCIA GASTOS EN PERSONAL

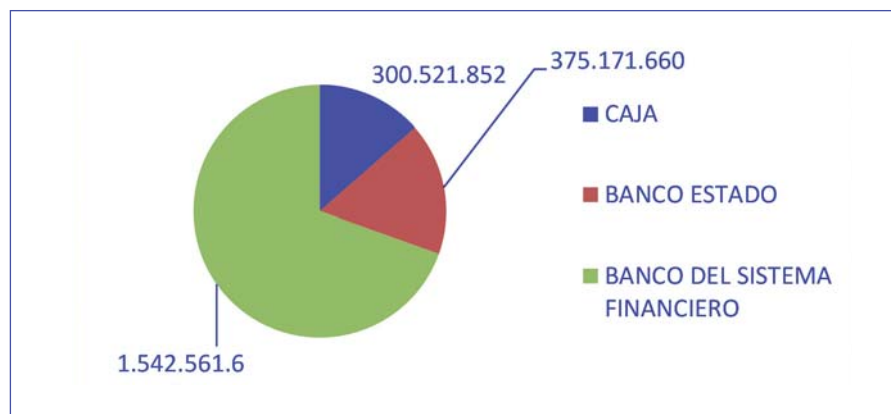


DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE RECURSOS EN \$.

PERIODO	2013	2012
CAJA	300.521.852	87.701.265
BANCO ESTADO	375.171.660	343.138.596
BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	1.542.561.688	1.371.966.881
	2.218.255.200	1.802.806.742
		415.448.458
Variación Positiva		23%

Se puede observar las políticas de efectividad del gasto, lo cual permitió una mayor disponibilidad de efectivo corriente de un 23%, en relación al año 2012.

GRÁFICO DISPONIBILIDAD DE EFECTIVO CORTO PLAZO.



II. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), actualmente se encuentra en proceso de licitación para su actualización. Se debe tener presente que el municipio no destinó presupuesto por el año 2013 para su actualización, por lo que se realizaron gestiones para solicitar recursos antela Subsecretaría Regional de Desarrollo y la Intendencia regional, sin obtener resultados. Por lo anterior, se solicitó al Concejo presupuesto para realizarlo. Según consta del acuerdo N°62, se asignó un monto de 30 millones de pesos con cargo a nuevos ingresos, lo que se concretó el mes de enero del año 2014.

En esta materia se informa que SECOPLAC ha trabajado en conjunto con la Oficina de Turismo el PLADATUR, proyecto financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y la Asociación de Municipios Rurales de Arica y Parinacota y Tarapacá.

PLADECO 2008-2012 MATRIZ ESTADO AVANCE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012. AVANCE 2013

Imagen Objetivo	Objetivo Estratégico	Planes	Programas	Proyectos	Estado de Avance del Plan 2012	Acciones 2013
			1.1.-Programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico y de Productos	1.1.1.-Investigación de Mercado de Productos Agropecuarios	100% Proyecto limón gourmet mercado España	
				1.1.2.-Manejo Integrado de Plagas (MIP)	100% Programa lavados cítricos	En Conjunto con SAG. Se realiza lavado de árboles
				1.1.3.-Estudio de endoparasitismo en Camélidos Sud Americanos	En ejecución Prodesal 100% ejecutadas 2012-2013	Planificación realizada. Actividades 2012 y 2013
				1.1.4.-Aspectos Agrícolas y de Mejoramiento en Cultivo de la Quínoa	Actividad Prodesal 100% ejecutada	Planificación realizada. Actividades 2012 y 2013
			1.2.- Programa de Difusión y Transferencia Tecnológica	1.2.1.- Difusión de nuevas tecnologías y productos	Realizado 2012 producción de limón gourmet mercado España, acreditación de huertos 100% ejecutada.	

A.- Fortalecimiento y Diversificación de la Base Productiva	Fortalecimiento del Sector Hortofrutícola	1.- Plan de Fortalecimient o del Sector Hortofrutícola		1.2.2.Fomento a la Asociatividad	100% ejecutado con profesionales a disposición de los agricultores, como Ing. Agrónomo y profesionales Prodesal	Proyecto Servicio de Asesorías Técnica (SAT).
				1.2.3.-Transferencia y Asistencia Tecnológica		
			2.1.- Programa de Desarrollo de Productos Turísticos	2.1.1.-Estudio de alternativas energéticas y de telecomunicaciones sector rural.	100% correspondiente a análisis estudio de Comunicación radial e Internet realizado por la Municipalidad.	
			2.2.-Programa de Apoyo a la Actividad Turística	2.2.1.- Mejoramiento de las Capacidades Productivas y de Gestión	Actividades realizadas 100% durante el año 2012	Realización PLADETUR. Asociación de Municipios Rurales
				2.2.2.-Educación Cívica para el Turismo	Actividades realizadas 100% periodo 2012	
				2.2.3.- Mejoramiento Plaza Valle de Quisma	100% ejecutado	
				2.2.4-Restauracion Lagar de Matilla	90% en ejecución durante 2013	Ejecutado. Se destina más recursos por parte del Concejo.
				2.2.5.-Construcio Museo de sitio Huellas de Dinosaurios II etapa	100% Ejecutado	

				2.2.6.-Construccion aceras Pica y Matilla	100% ejecutados	
					100% ejecutada	Programa mejoramiento de accesibilidad.
				2.2.7.-habilitacion camino secundario acceso Valle Chacarilla		
					100% ejecutadas	
				2.2.8.- mejoramiento senderos Parque Juna marques		
					100% ejecutadas	
				2.2.9.- mejoramiento Bandejones Av. Santa Maria.		
			2.3.-Programa de Fomento a la Inversión Turística	2.3.1.-reactivar agrupación de empresario turísticos	Gestión desarrolla en 100%	
				2.3.2.-Promoción para la Atracción de Inversionistas	Etapa desarrollada en 100% en Elaboración Pladetur.	Desarrollo del PLADETUR.
				2.3.3.-Fomento a la Asociatividad	Actividad realizada en un 100%	
Desarrollo del Sector Minero	3.- Plan de Desarrollo del Sector Minero	3.1.-Desarrollo del Sector Minero	3.1.1.- Definición de Políticas y Normativas para la Inversión		Etapa ejecutada a través de DOM patentes mineras permisos y derechos municipales actividad gestiona 100%	Permanente.
		4.1.- Programa de Participación Ciudadana	4.1.1.- Mejoramiento Centro de Madres de Matilla.		100% ejecutado.	Mejoramiento de proyectos. Presentación a Fondos FRIL
			4.1.2.- Mejoramiento junta de vecinos de matilla		100% ejecutado.	

B.-Desarrollo de las Personas y Comuna Participativa	Fortalecimiento de la Red y el Tejido Social	4.- Plan de Fortalecimiento de la Red y el Tejido Social	4.1.3.- Reposición de Luminarias casco antiguo de Pica	50 % En proceso de licitación	100 % Ejecutado
			4.1.4.- Habilitación Plazas Activas en Pica Matilla	100% ejecutada	
			4.1.5.- Mejoramiento Plaza Verde	100% ejecutada	
			4.1.6.- Ampliación Sede Junta Vecinal Resbaladero	60% avance en ejecución 2013	100 % Ejecutado
			4.1.7 Ampliación Red alumbrado público Pica – Matilla	En proceso de licitación 2013	En Proceso de reformulación ante GORE.
				En proceso de licitación 2013	
			4.1.8.-Construccion plaza Matilla Crece	En proceso de licitación 2013	Se reformuló ante GORE. En proceso de licitación.
				100% ejecutado	100% ejecutado.
			4.1.9.- Mejoramiento Plaza y acceso Gruta de Lourdes		
			4.1.10.- Mejoramiento Centro de Madres de matilla	100% Ejecutado	
			4.1.11.- Construccion Sede Discapacitado	100% ejecutado	

				4.1.1.2.- Mejoramiento Sede Hermanos Carrera	100% Ejecutado	
				4.1.13.- Tremino y Equipamiento Sede Social de Matilla	100% Ejecutada	
				4.1.14.- Construcción Parabien Valle Quisma	100% Ejecutada	
				4.1.15.- Mejoramiento Sede 18 De Septiembre		
			4.2.- Programa de Fortalecimiento Comunitario	4.2.1.-Fondo de Iniciativas Concursables	Reemplazadas por subvenciones a las organizaciones año 2012 realizadas 100%	
				4.2.2.-Confiando en la gente	Actividad desarrollada por Dideco, Fosis y programas Puente Actividades realizadas 100%	
				4.2.3.- Adquisición de Dos Buses Interurbano	100% ejecutado	
				4.2.4.- Adquisición de dos Camiones Aljibes	50% avance financiado y en proceso de licitación 2013	100% ejecutado.
				5.1.1.-Catastro de Jóvenes en Búsqueda de Trabajo	Actividades desarrolladas a través de Dideco en 100%	

	Desarrollo del Mundo Joven	5.- Plan de Desarrollo del Mundo Joven	5.1.-Desarrollo del Mundo Joven	5.1.2.- Plan de Desarrollo Juvenil	Plan desarrollado por encargado oficina de la juventud 100% realizado	
				5.1.3.-Casa de la Juventud	Cumplido 100%	
				5.1.4.-Unión Comunal de Jóvenes	Catastro en Dideco 100%	
Imagen Objetivo	Objetivo Estratégico	Planes	Programas	Proyectos		
C.- Calidad de Vida de la Población	Equidad y Calidad en la Educación y Salud	6.- Plan de Equidad y Calidad en la Educación y Salud	6.1.- Programa de Equidad y Calidad en la Educación y Salud	6.1.1.- Plan educación Municipal Participativo	100 % etapa desarrollada	
				6.1.2.- Plan de salud participativo	100% plan desarrollado	
				6.1.3.-Capacitacion y formación de equipos de Trabajos educativos	100% Actividades realizadas.	
				6.1.4.-Talleres Extraescolares 2012	Cumplidas 100%	
				6.1.5.- Normal. de SS.HH. Y Cubiertas, esc. San Andrés de Pica	Ejecutado 100%	
				6.1.6.- Reparación y mejoramiento SS:HH: Liceo P. Hurtado	Ejecutado 100%	
				6.2.1.-Posta móvil para la Comuna de Pica Clínica Dental Móvil	Cumplido 100%	

			6.2.2.-reubicación Estudio de del Consultorio Municipal de Pica	Proyecto cumplido 100% Durante 2012 se elabora estudio y proyecto nuevo consultorio pica y para ejecución 2013	En proceso de Ejecución.
			6.2.3.- Implementación de Sala de Infecciones Respiratorias Agudas (I.R.A.) en el Consultorio Municipal de Pica	Etapa 100% cumplida	
			6.2.4.- Adquisición de Monitor de Registro Basal para vigilancia de unidad fetoplacentaria e implementación de incubadora de transporte para procedimientos de urgencia en recién nacidos	100% cumplido	
		6.2.- Programa de Equipamiento Comunitario	6.2.5.-Renovación Tecnológicas Pica	Renovación equipos computadores colegios 100% cumplido	
			6.2.6.-Mejoramiento Integral Internado Pica	Reparaciones y arreglos y pinturas y pisos 100% cumplido	
			6.2.7.- Construcción sombreaderos y pavimentos Escuela F-100	100% ejecutado	
		6.3.-Programa Comunal de Prevención y Control del Consumo de Drogas	6.3.1.- Programa comunal de Prevención y control de Dogas	100% implementado con la creación de Casa de Acogida e instalación CONACE en la comuna.	

	Acceso Masivo a la Cultura, el Deporte y la Recreación	7.- Plan de Acceso Masivo a la Cultura, el Deporte y la Recreación	7.1.-Programa de Acceso Masivo a la Cultura	7.1.1.-Unión Comunal de Entidades Culturales	100% ejecutado Programas Oficina de la Cultura	
			7.2.-Programa de Acceso Masivo al Deporte y la Recreación	7.2.1-Unión Comunal de Entidades Deportivas y de Recreación	100% realizada a través de oficina deporte municipal	
			Recreación	7.2.3- Mejoramiento integral Multicancha Matilla	100% ejecutada	
				7.2.4.- Instalación cancha Pasto estadio Municipal y pista atlética camarines y baños graderías	100% ejecutados	
				7.2.5.- Construcción techado y mejoramiento radier, iluminación Multicancha Miraflores	100% ejecutado	
				7.2.6.- Construcción Multicancha vecinal Los Naranjos	100% ejecutado año 2012	
				7.2.7.- Construcción Cancha de Tenis Parque Juan marques	50% Avance postulación y financiamiento falta 50% correspondiente a la ejecución de proyecto	Reformulado ante GORE. En proceso de Licitación.
Imagen Objetivo	Objetivo Estratégico	Planes	Programas	Proyectos		
				8.1.1.- Educación Ambiental de la comuna Pica	Actividades realizadas con Seremia Medio Ambiente, Colegios y Municipio formando monitores ambientales actividades realizadas en 100%	Implementación de Ordenanza Municipal aprobada por Concejo.

<p>D.- Ordenamiento Territorial</p>	<p>Pica Comuna Comprometida con el Medio Ambiente</p>	<p>8.- Plan Comuna Comprometida con el Medio Ambiente</p>	<p>8.1.-Programa Pica Comuna Ecológica</p>	<p>8.1.2.- Reciclaje de desechos domiciliarios y agrícolas</p> <p>8.1.3.- Limpieza micro basurales en la comuna</p> <p>8.1.4.- Adquisición de maquinarias y equipos para manejo y operación relleno sanitario</p>	<p>30% avance considera gestión con agricultores y reciclaje Relleno Sanitario</p> <p>Programa ejecutado con un avance del 70% debido a la gran cantidad de lugares.</p> <p>ejecutado 100%</p>	<p>Se avanza Mesa Público Privada en Conjunto con Collahuasi.</p> <p>En ejecución permanente.</p>
			<p>8.2.- Programa de Ordenamiento Territorial</p>	<p>8.2.1.-Plan de ordenamiento comunal Participativo</p> <p>8.2.2.- Construcción de nuevos conjuntos habitacionales</p> <p>8.2.3.- Expansión y mejoramiento de red alcantarillado y agua potable</p> <p>8.2.4.- Estudio Red de Socavones y lumbreras en Pica y matilla</p>	<p>100% realizado plan financiado y ejecutado con la actualización del nuevo Plan Regulador Pica Matilla Su ejecución comienza durante año 2013</p> <p>100% cumplida con la generación de III etapa Conjunto Habitacional Serviu Municipio 300 Viviendas.</p> <p>Avance 10% solo en algunos sectores se logra con empresa Sanitaria ampliar red agua potable que se encuentran dentro del radio operacional .</p> <p>10% avance, se gestiona con Gobierno Regional MOP y Sernageomin, posibilidad de realizar estudio, sin conseguir aporte definitivo para el estudio.</p>	<p>En Proceso de Ejecución. Se está en la Etapa 2. Diagnóstico, se realizaron Jornadas de participación ciudadana.</p> <p>Cumplimiento aporte Municipal al proyecto. Montos para Urbanización</p> <p>Se crea Mesa en Conjunto con Aguas del Altiplano para ver este Tema y Planta de Tratamiento de agua de Matilla.</p> <p>Se avanza en conjunto con Corporación de Tarapacá ante el GORE y Sernageomin.</p>

				8.2.5.- Implementación Plan de emergencia Comunal	Plan de Emergencia 100% Plan Terminado entregado a encargada Dídeco	
--	--	--	--	---	---	--

III. INVERSIONES EJECUTADAS EL AÑO 2013

A. INVERSIÓN A TRAVÉS DE PROYECTOS

Fundamentalmente el año 2013, se ejecutaron proyectos que estaban financiados desde el año 2011 y 2012. En algunos de ellos fue necesaria la reformulación de los proyectos ante el Gobierno Regional o Ministerio respectivo, debido fundamentalmente a que se encontraban deficitarios del punto de vista presupuestario o habían aspectos técnicos observados. En otros casos no se habían generado los procesos de licitaciones. Por lo anterior, se priorizó la ejecución de los proyectos atrasados, y simultáneamente, se presentaron proyectos nuevos a las diferentes fuentes de financiamiento.

PROYECTOS PERIODO 2011 Y 2012 INICIO DE EJECUCIÓN AÑO 2013

CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	TIEMPO DE EJEC.	ESTADO DE AVANCE
3885-140-CO12	Ampliación Sede Social Resbaladero	Social	FRIL	\$23,647,000	90 días	TERMINADA c/ acta recepción Provisoria
3885-178-LE12	Construcción Sombreaderos y Pavimentos Escuela F-100 de Pica	Educación	F.N.D.R	\$49,759,000	90 días	TERMINADA c/ acta recepción Provisoria
3885-172-LE12	Habilitación Plazas Activas en la comuna	Comunal	PMU	\$36,752,000	60 días	TERMINADA c/ acta recepción Provisoria

3885-199-LE12	Proyecto Consolidación Reconstrucción Parcial Lagar de Matilla	Cultural	MUNICIPAL	\$22,000,000	180 días	TERMINADA c/ acta recepción Provisoria
3885-231-LE12	Actualización y Ampliación Plan Regulador Comunal	Comunal	F.N.D.R	\$176,033,000	18 meses	(VER PUNTO C DE ESTE CAPÍTULO)
3885-1-LE13	Normalización de Cubiertas, Pavimentos y arreglos S.S.H.H. Escuela F-100	Educación	PMU	\$19,999,000	180 días	TERMINADA c/ acta recepción Provisoria
3885-178-LP13	Reposición Luminarias Casco Antiguo de Pica	Comunal	PMU	\$49,576,000	180 días	
3885-102-LE13	Mejoramiento Plaza y Acceso Gruta Lourdes	Comunal	FRIL	\$34.132.000	90 días	TERMINADA c/ acta recepción Provisoria
3885-18-LP14	Construcción Cancha de Tenis	Comunal	FRIL	\$41,874,000		2do. Llamado de Licitación
3885-162-E213	Construcción Paradero de Buses Pica	Comunal	PMU	\$49,578,000		(*)
3885-78-LP13	Construcción Plaza Matilla Crece, Comuna de Pica	Comunal	FRIL	\$77,998 ,000	90 días	
Aún no se crea	Ampliación Alumbrado Público Pica-Matilla, espacios Públicos más Seguros Comuna de Pica	Comunal	FRIL	\$174,370,000	180 días	EN PROCESO DE REFORMLACIÓN

(*) Durante el año 2012 se solicitaron subsanar observaciones a dicho proyecto. A principios del año 2013 se aprueba el proyecto por vialidad. En agosto 2013 es publicada en el portal declarándose desierta. Se procede a realizar un llamado privado declarándose nuevamente desierta. Se procede a realizar cotizaciones a través del portal no recibiendo respuesta. Se requiere ref.

PROYECTOS FINANCIADOS FONDO F.R.I.L. AÑO 2013

IDI	NOMBRE	ÁREA	MONTO SOLICITADO (\$)	ESTADO
30136401	Reposición centro de madres, Comuna de Pica	Social	\$ 75,811,799	Adjudicado
30156422	Construcción de baños públicos y camarines y graderías en matilla	Comunal	\$ 61,807,081	Adjudicado

30136453	Construcción plaza juegos de los niños, Comuna de Pica	Comunal	\$78,786,802	Primer llamado desierto por no ser conveniente a los intereses municipales. En proceso de adjudicación el segundo llamado.
30136462	Construcción sede de futbol, Comuna de Pica	Comunal	\$ 29,835,803	Primer llamado inadmisibles por error en la emisión de la boleta de seriedad de la oferta. Segundo llamado adjudicado con oferta desistida por oferente.
30136469	Mejoramiento plaza Valle de Quisma, Comuna de Pica	Comunal	\$25,530,294	Primer llamado inadmisibles por error en la emisión de la boleta de seriedad de la oferta, se solicitó al GORE cambio de partidas aprobándose el día 26 de Febrero (AÑO). Segundo llamado en proceso de publicación.
30136458	Construcción Plaza Miraflores, Comuna de Pica	Comunal	\$52,326,865	Primer llamado desierto por no ser conveniente a los intereses municipales. Segundo llamado en proceso de adjudicación
30136465	Construcción plaza capilla buen pastor, Comuna de Pica	Comunal	\$57,360,871 (*)	Primer llamado desierto, por no presentarse oferentes interesados. Segundo llamado en proceso de adjudicación.
30136487	Conjunto habitacional para profesores	Educación	\$ 79,829,427	Levantamiento de Observación del Proyecto
30136492	Construcción de 2 zanjas para el relleno sanitario de pica	Comunal	\$ 73,978,730	Levantamiento de Observación del Proyecto

(*) Aporte FRIL \$ 32,404,356 Aporte MUNICIPAL \$ 24,956,515

PROYECTOS FONDOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U.)
MEJORAMIENTOS NT1 Y NT2 AÑO 2013

IDI	NOMBRE	ÁREA	MONTO SOLICITADO (\$)	ESTADO
1-A-2013-94	Ampliación de aulas para NT1-NT2, reparación de baños y espacios de recreación Escuela San Andrés de Pica	Educación	\$44,410,000	En proceso de ejecución

1-A-2013-95	Ampliación de aulas para NT1-NT2, y reparación de baños Escuela G-102 de Pica	Educación	\$23,911,000	Para re postular 2014
1-A-2013-93	Mejoramiento espacios recreativos y construcción de baños kínder Escuela F-100 de Pica	Educación	\$33,906,000	Para re postular 2014

PROYECTOS DE FINANCIAMIENTO FONDOS P.M.U. TRANSPORTE AÑO 2013

IDI	NOMBRE	ÁREA	MONTO SOLICITADO (\$)	ESTADO
ID3885-138LP13	Plan Regional de Tratamiento de Puntos Críticos 2012. Tratamiento de Puntos Crítico de Seguridad de Tránsito en sectores de Concentración de Accidentes en las vías de mayor flujo vehicular en Pica	Comunal	\$49,997,000	Primer llamado inadmisibile por no cumplir con la visita de terreno obligatoria. Segundo llamado publicado.
ID3885-140LP13	Señalización de Calles con Sentido de Tránsito Para el Casco histórico y de Pica y Matilla	Comunal	\$48,718,000	Adjudicado
ID3885-139LE13	Mejoramiento de Seguridad de tránsito en Zonas de Escuelas Rurales para tres (3) centros educativos de la comuna de Pica	Comunal	\$23,199,000	Adjudicado

PROYECTOS FONDOS MUNICIPALES 2013-2014

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	Encarg. Licitación	AREA	DE FINANCIAl	\$ VALOR SOLIC.	ESTADO
aún no se crea	1.-CONSTRUCCION SEDE MATILLA CRECE	Dep. SECPLAC	COMUNAL	MUNICIPAL	\$ 39,000,000.-	en Etapa de Diseño
aún no se crea	2.-CONSTRUCCION ALBERGUE PARA MUSICOS EN MATILLA	Dep. SECPLAC	COMUNAL	MUNICIPAL	\$ 37,000,000.-	en Etapa de Diseño
aún no se crea	3.-EJECUCION DE ACCIONES BASICAS PARA HABILITAR EL LAGAR DE MATILLA	Dep. SECPLAC	COMUNAL	MUNICIPAL	\$ 8,000,000.-	en Etapa de Diseño
aún no se crea	4.-CONSTRUCCION BAÑOS PUBLICOS PARA PICA	Dep. SECPLAC	COMUNAL	MUNICIPAL	\$ 32,000,000.-	en Etapa de Diseño
aún no se crea	5.-ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES PARA LA PLAZA MATILLA CRECE	Dep. SECPLAC	COMUNAL	MUNICIPAL	\$ 11,500,000.-	Evaluando para compra

PROYECTOS CIRCULAR 33

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	Encarg. Licitación	AREA	DE FINANCIAl	\$ VALOR SOLIC.	ESTADO
IDI 30173522	EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE EXTRACCION Y RETIRO DE ESCOMBROS COMUNA DE PICA.	Dep. SECPLAC	COMUNAL	F.N.D.R	\$ 146,213,000.-	en espera de FINANC. Apoyo (Corp. Tarapacá)
IDI 30173872	ADQUISICION CAMIONETAS SEGURIDAD CIUDADANA COMUNA DE PICA	Dep. SECPLAC	COMUNAL	F.N.D.R	\$ 33,296,200.-	en espera de FINANC. Apoyo (Corp. Tarapacá)
IDI 30173973	EQUIPAMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA RED VIAL COMUNA DE PICA	Dep. SECPLAC	COMUNAL	F.N.D.R	\$ 162,708,700.-	en espera de FINANC. Apoyo (Corp. Tarapacá)

POSTULADOS PARA DISEÑO FNDR TRADICIONAL

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	Encarg. Licitación	AREA	DE FINANCIAM	\$ VALOR SOLIC.	ESTADO
IDI 30179472	CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNA DE PICA	Dep. SECPLAC	COMUNAL	F.N.D.R	\$ 23,700,000.-	en espera de FINANC.
IDI 30179772	CONSTRUCCION EDIFICIO DAEM, COMUNA DE PICA	Dep. SECPLAC	COMUNAL	F.N.D.R	\$ 20,000,000.-	en espera de FINANC.
IDI 30179873	CONSTRUCCION PISCINA PUBLICA DE MATILLA	Dep. SECPLAC	COMUNAL	F.N.D.R	\$ 27,800,000.-	en espera de FINANC.
IDI 30182472	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN CENTRO DE ALTA TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	Dep. SECPLAC	COMUNAL	F.N.D.R	\$ 22,000,000.-	en espera de FINANC.
IDI 30183272	Construcción Camping Municipal Miraflores, Comuna de Pica.	Dep. SECPLAC	COMUNAL	F.N.D.R	\$ 29,500,000.-	en espera de FINANC.
IDI 30183322	Construcción Paseo Mirador del Oasis de Pica	Dep. SECPLAC	COMUNAL	F.N.D.R	\$ 20,000,000.-	en espera de FINANC.
IDI 30222972	Habilitación Circuito de Cochas en Pica	Dep. SECPLAC	COMUNAL	F.N.D.R	\$ 28,900,000.-	en espera de FINANC.
IDI 30227573	AMPLIACION DEL RELLENO SANITARIO DE PICA	Dep. SECPLAC	COMUNAL	F.N.D.R	\$ 41,446,000.-	en espera de FINANC.
aún no se crea	CIERRE RELLENO SANITARIO DE PICA	Dep. SECPLAC	COMUNAL	F.N.D.R	\$ 31,034,000.-	se requiere postular a mediados del 2014

PROYECTO EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO FONDOS ESPACIOS PUBLICOS 2013-2014

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	AREA	E DE FINANCIAM	\$ VALOR SOLIC.	ESTADO
NO CONSIDERA se entregó impreso	"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES DE PICA Y MATILLA"	COMUNAL	ESPACIOS PUBLICOS	\$ 384,630,711.-	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO

PROYECTOS EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO JUNJI

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	AREA	T DE FINANCIAM	\$ VALOR SOLIC.	ESTADO
NO CONSIDERA se entregó impreso	"AMPLIACION DE SALA CUNA MENOR Y HABILITACION JARDIN INFANTIL LOS PIQUEÑITOS, COMUNA DE PICA"	EDUCACION	JUNJI	\$ 203,512,301.-	EVALUANDO PARA CAMBIAR DE LUGAR

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE SALUD

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	Encarg. Licitación	AREA	T DE FINANCIAM	\$ VALOR SOLIC.	ESTADO
NO CONSIDERA se entregó digital	"MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA POSTA RURAL DE MATILLA"	Dep. SALUD	SALUD	SERVICIO SALUD	\$ 19,359,512.-	TERMINADO

PROYECTO FONDOS MINVU - MUNICIPALIDAD "PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 23" LLAMADO"

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	Encarg. Licitación	AREA	T DE FINANCIAM	\$ VALOR SOLIC.	ESTADO
	1.-CONSTRUCCION CALLE CHACABUCO (en la localidad de Matilla)	SERVIU	COMUNAL	INVU - MUNICIPAL	\$ 28,811,964.-	a ejecutarse en junio 2014
	2.-CONSTRUCCION CALLE SAN ANDRES (en la villa Frel , Pica)	SERVIU	COMUNAL	INVU - MUNICIPAL	\$ 74,943,237.-	a ejecutarse en junio 2014
	3.-CONSTRUCCION PASAJE ALTO VITAYLE (en la localidad de PICA)	SERVIU	COMUNAL	INVU - MUNICIPAL	\$ 19,722,701.-	a ejecutarse en junio 2014

B. CONCESIONES MUNICIPALES (RENOVACIONES)

Se procedió a la renovación de las siguientes concesiones. Para ello se realizaron los llamados respectivos, incorporándose mejoras en los diferentes procesos de Adjudicación. Para lo anterior se utilizó la Plataforma del Mercado Público.

Nombre Concesión	Recolección de basura domiciliaria, Aseo de calles, Aseo de Edificios municipales y Puntos Limpios.	Monto \$277.032.000 en 24 meses. Fecha de Inicio de Contrato 1 de Enero del año 2014.	Nombre de la Empresa ASEMIR
------------------	---	---	-----------------------------

Características de mejora del contrato.

- Se aumenta Remuneraciones de los trabajadores.
- Se aumenta frecuencia en los sectores exteriores de la comuna.
- Se implementará dos puntos limpios en la comuna.

- Se realizará difusión de programa de retiro de basura domiciliaria por sector.
- Han existido reuniones con Unión Comunal y Cámara de comercio con la finalidad de analizar la situación del Servicio.

Nombre de Concesión	Construcción de Zanja y Operación y Mantención del Relleno Sanitario	Monto \$ 39.000.000 construcción de Zanja y 84 Millones Operación y Mantención del Relleno Sanitario. Inicio del contrato. Duración del Contrato 1 año. Inicio del Contrato 3 de Diciembre	Nombre de Empresa CRECER Ltda.
---------------------	--	--	--------------------------------

Características y Mejora:

- Construcción de Zanja de 50x70 recubierta con geomembrana.
- Mejoras en las instalaciones Oficina, bodega y baños.
- Mejoras en la mantención del Relleno, basadas en las Observaciones de la Superintendencia del Medio Ambiente.
- Mejoramiento de sueldo.

Nombre de Concesión	Áreas Verdes	Monto \$240 millones. Duración del contrato 2 años. Contrato, próximo a ser firmado.	GPC Ingeniería Ltda.
<p>Característica y Mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fertilidad: aplicación de biofertilizantes. - Se habilitarán letreros informativos para los usuarios de la áreas verdes en el cual se dará a conocer del manejo totalmente orgánico y racional, tanto en la parte biosanidad como en la aplicación de biofertilizantes. En Plazas de Armas, Matilla y Parque Dinosaurios. - Una vez al mes, se realizarán talleres de áreas verdes en los establecimientos educacionales de la zona, en la elaboración, mantención y seguimiento de un huerto urbano orgánico o biohuerto, ubicado en la zona, privilegiando especies nativas propias de la comuna. Vg.gr: Poroto pallar azul, maíz negro, maíz rojo, uchuva, pakay, zapallo camote, amaranthus, y otras quiwicha. - Una vez al mes se realizarán talleres demostrativos de agricultura ecológica o permacultura o agroecología en los diferentes sectores verdes de la comuna atendidos por nuestra empresa, con apoyo y autorización de la Ilustre Municipalidad de Pica. - Se instalaran 6 Postes-led con paneles solares fotovoltaicos, durante la vigencia del contrato, los cuales serán de 4 unidades en parque dinosaurios y 2 en plaza valle Quisma. - Identificación de las especies arbóreas y arbustivas de la comuna, con nombres científico y nombre vulgar. - Se instalarán basureros ecológicos en parque temático, que serán reciclados por técnicos de nuestra empresa y reutilizado como biofertilizantes. También serán parte de los talleres ecológicos en los establecimientos educacionales de la comuna. - Se succionará el agua de piletas para reutilización y regadío de áreas verdes. - Se considerará prácticas laborales para los alumnos del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, dependiente del Departamento de Educación Municipal de Pica. - En los sectores de riego de Avenidas Santa María y Avenida Juan Marques se aplicará con Estanque de 2 m3, con carro Coloso y Motobomba. 			

C. PLAN REGULADOR COMUNA DE PICA Y MATILLA

Se han realizado diez reuniones del Comité Técnico del Plan Regulador de la Municipalidad y cinco reuniones técnicas con POLIS, empresa que se adjudicó su estudio, en las que se analizaron los estados de avance del proyecto, además de dos Jornadas de participación ciudadana, una en Pica y otra en Matilla.

Etapas del proyecto.

ETAPA 1. AJUSTE METODOLÓGICO.

Ajuste Metodológico: Según las Bases Técnicas en el presupuesto 4.1, ETAPA UNO, se define el alcance de esta Etapa en donde "... como actividad primera el Consultor en conjunto con la Contraparte Técnica deberá definir las modificaciones o ajustes a la metodología por él presentadas en su Oferta Técnica, esto con el fin de acordar criterios y aspectos técnicos constituyentes de los estudios comprometidos a realizar" (SECPLAC IMP, Actualización Plan Regulador Pica Matilla, Bases técnicas).

Se abordaron cinco líneas de trabajo:

- a) Aspectos fundacionales del Plan
- b) Revisión de la Oferta de la Cartografía Digital y Aero fotogrametría
- c) Procedimientos EAE, Evaluación Ambiental Estratégica
- d) Proceso metodológico de la Participación Ciudadana
- e) Asuntos técnico administrativos

La finalidad de esta labor fue precisar alcances de los temas a desarrollar y metodologías relacionadas con la realidad cultural de la Comuna.
Acuerdos de Ajuste Metodológico:

- Presente un nuevo interlocutor/ra que reemplace al ofrecido en la Oferta Técnica, con residencia en PICA, para las interrelaciones entre el la Consultora y la Comunidad.
- Se solicita la incorporación en la ETAPA 4 del Estudio un Taller Final con la comunidad.
- Realizar dos talleres por ciclo de participación ciudadana, en vez de uno ofertado; realizando uno en Matilla y otro en Pica.

ETAPA 2. DIAGNÓSTICO.

Presentación ante el Concejo Municipal: Con fecha 16 de octubre del año 2013 se hizo una presentación ante el Concejo Municipal, en la que se informó lo siguiente:

1. Se explica el rol de la campaña de terreno que da Inicio de la Recopilación de Antecedentes para generar una Base de Datos.

2. Se especifica el alcance del Plan Regulador y sus atribuciones.
3. Se define el encargo, enfatizando los temas claves del Plan, en cuanto a su definición y la pérdida de vigencia del actual Plan Regulador del área de Pica, ante la normativa vigente para los Planes Reguladores de Chile.
4. Se indica la particularidad del estudio ante la variable eco-ambiental de oasis en donde este se desarrollara, lo que debería implicar una definición de los objetivos ambientales del Plan.
5. Se especifican los objetivos del Plan, plazos, proceso de tramitación y calendario de Participación Ciudadana.

Jornadas de Participación Ciudadana:

Taller 1 Pica y Matilla realizado los días 3-4 de Diciembre del año 2013.

La empresa POLIS expone sobre el contenido y objetivos del Taller de Participación y su posición en la metodología para el desarrollo del Estudio de la Actualización del Plan Regulador de Pica y Matilla.

Se realiza una inducción a la comunidad asistente sobre Qué es un Plan Regulador, su alcance y pertinencia en la Planificación del territorio de la Comuna. Se destacan los siguientes aspectos expuestos:

- El derecho ciudadano en el Plan Regulador, en tanto la importancia de la Consulta ciudadana a través de los Talleres de Participación Ciudadana.
- Especificación del desarrollo del Catastro, que ha puesto énfasis en los relevamientos de la arquitectura y urbanismo que han respondido a las condicionantes culturales como ecoambientales, el análisis de la estructura hidráulica expresada en los "Socavones" y "Linternas", y la estructura agrícola expresada en los "Callejones".
- La relación urbana Pica-Matilla
- La urgencia de actualizar el instrumento Regulador vigente, que está obsoleto ante los criterios actuales de la planificación territorial.
- Se plantea un horizonte de desarrollo del Plan en 30 años.
- Se discute la pertinencia de la definición del Límite Urbano.
- Se pone énfasis en la necesidad de definición de la frontera que constituye la relación entre lo urbano-rural-agrícola.
- Se aclara la instrumentalización del Plan Regulador especificando lo que norma a través de la determinación de las Condiciones de Edificación, y como instrumento esencial para el trabajo de la Dirección de obras Municipales.

Se expone una serie de observaciones, requerimientos, preocupaciones y demandas solicitadas por la comunidad participante del Taller, las cuales deben ser recogidas en la Etapa de Diagnóstico.

IV. A. OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Oficio N° 1803, 24/06/2013	Seguimiento al informe final N° 24 de 2012, sobre auditoría de transferencias y gastos ejecutados en año electoral en la Municipalidad de Pica
Oficio N° 2613, 04/09/2013	Informe N° 7, de 2013, investigación especial sobre ingresos percibidos en virtud de transacciones celebradas el año 2012 por la Municipalidad de Pica y empresas que desarrollan actividades económicas en la jurisdicción de Pica
Oficio N° 3583, 11/12/2013	Informe investigación especial N° 9, de 2013, sobre presuntas irregularidades en licitación pública del servicio denominado "Recolección y disposición de residuos domiciliarios, segundo llamado" correspondiente a la administración anterior.
Oficio N° 3721, 30/12/2013	Informe final N° 17, de 2013, sobre auditorías a programas de atención primaria de salud, en la municipalidad de Pica

B. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS JUICIOS EN QUE EL MUNICIPIO ES PARTE.

49

El siguiente apartado informa la materia y el estado procesal de las cinco causas en las que el municipio es parte, con detalle de la materia a que se refieren y su cuantía.

UNO.

JUZGADO	: Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Pozo Almonte
CARATULA	: RAIMUNDO LOPEZ AUDITORES CONSULTORES ASOCIADOS LTDA con IMP
ROL	: C-226-2013
CUANTIA	: \$15.000.000.-
INICIO	: 07 de enero de 2014
MATERIA	: Preparación de la vía ejecutiva (cobro factura)

BREVE RESEÑA DEL JUICIO:

La empresa consultora solicita se notifique al municipio la factura N°022576, por la suma de \$15.000.000, la que supuestamente adeudaría el Municipio. Practicadas las averiguaciones del caso se pudo establecer que en sesión de Concejo Municipal de fecha **31 de octubre de 2012**, se dispuso la contratación de los servicios de una auditoría externa.

Según consta de Decreto Exento N°616, de fecha 13 de noviembre de 2012, el alcalde de la época “dispuso la realización de una auditoría externa, a fin de efectuar una revisión de los estados financieros del municipio bajo la actual administración” autorizó la contratación directa de la consultora “RAIMUNDO LOPEZ AUDITORES CONSULTORES ASOCIADOS LIMITADA”.

Se emitió la Orden de Compra N°3885-1103-SE12, de fecha 13 de noviembre de 2012, por la que se encarga a la consultora individualizada la “Auditoría Operativa Financiera” del municipio por el período correspondiente a la anterior administración.

Analizado el contenido del informe final de la auditoría, quedaron en evidencia graves faltas a las normas que la regulan, lo que impide tener por prestado el servicio contratado, razón por la que el Municipio, con fecha 10 de enero de 2014, se hizo parte en la causa alegando la falta de prestación del servicio a que se refiere la factura N°022576, emitida por RAIMUNDO LOPEZ AUDITORES CONSULTORES ASOCIADOS LIMITADA, solicitando al tribunal declare que la sociedad antes individualizada, no prestó a la I. Municipalidad de Pica los servicios contratados.

ESTADO ACTUAL.

A la fecha la causa se encuentra en estado de notificarse la resolución que fijó los puntos de prueba sobre lo alegado por el municipio

DOS.

JUZGADO : Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Pozo Almonte
 CARATULA : SERGIO SALAS ARRIAGADA con I. MUNICIPALIDAD DE PICA
 ROL : C-65-2013
 CUANTIA : \$271.982.131
 INICIO : 05 de marzo de 2013
 MATERIA : Juicio Sumario, cobro de honorarios.

BREVE RESEÑA DEL JUICIO.

Sergio Salas Arriagada, ex abogado de la Municipalidad, interpuso demanda en juicio sumario de cobro de honorarios en contra de la Municipalidad de Pica, fundada en la supuesta prestación de servicios en materias relacionadas con el cobro de patentes municipales a contratistas que laboran para las compañías mineras ubicadas dentro de la comuna, asesoría que habría pactado directamente con el ex alcalde don Iván Infante Chacón durante el año 2012, vía addendum de su contrato como asesor comunitario y bajo la modalidad de pago de honorarios equivalentes al 35% de lo recaudado (pacto cuota litis). Notificada la demanda, la defensa del municipio se ha fundado en las siguientes alegaciones:

- EXCEPCION DE NULIDAD ABSOLUTA DEL ADENDUM DE CONTRATO POR SER ILEGAL TANTO DE FORMA COMO EN FONDO. En lo principal se ha sostenido que ese acuerdo es nulo por cuanto las actividades de cobro de tributos son indelegables y, además, por su cuantía debió ser aprobado por el Concejo Municipal y someterse al sistema de compras públicas lo que no se cumplió.

- EXCEPCION DE ILEGALIDAD DEL ACUERDO DE TRANSACCION DEL CONCEJO MUNICIPAL. Esta alegación se funda en que el H. Concejo no pudo autorizar al señor Salas a celebrar transacciones con los contratistas que operaban en la comuna, por cuanto la condonación de deudas escapa a sus atribuciones.

- NO PRESTACION DE SERVICIOS. En este punto el Municipio alegó que el señor Salas no prestó los servicios en los términos que señala en su demanda, los que corresponden a labores propias y exclusivas del municipio, y menos éstos hayan significado "beneficios o mayores ingresos" para el municipio. Por el contrario, sus actuaciones resultaron negativas y perjudiciales para los intereses municipales.

ESTADO ACTUAL:

La causa se encuentra en estado de ser fallada por sentencia de primera instancia.

TRES.

FISCALIA REGIONAL TARAPACA

CARATULA : IMP contra quienes resulten responsables

RUT : 1300454368-2

CUANTIA : Indeterminada

INICIO : Junio de 2013

MATERIA : Denuncia delitos.

BREVE RESEÑA.

Fundado en los mismos hechos que se esgrimieron en la defensa del juicio sumario por cobro de honorarios iniciado por Sergio Salas Arriagada, el Alcalde interpuso denuncia en contra de quienes resulten responsables por la ilegalidad del addendum suscrito por el ex alcalde, Iván Infante Chacón y por la suscripción de transacciones ilegales sobre derechos municipales, entre otras materias. En fecha reciente el Consejo de Defensa del Estado interpuso querrela criminal en contra de las personas que aparecen involucrados en los ilícitos denunciados

ESTADO ACTUAL.

La investigación está en curso y se está a la espera de la decisión del Fiscal de solicitar audiencia de formalización ante el Juzgado de Garantía.

CUATRO.

JUZGADO : Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Pozo Almonte

CARATULA : PROYECTOS TOTE GROUP S.A. con I. MUNICIPALIDAD DE PICA

ROL : C-519-2012

CUANTIA : Indeterminada

INICIO : 07 de noviembre de 2012

MATERIA : Juicio Ordinario, resolución de contrato con indemnización de perjuicios.

BREVE RESEÑA DEL JUICIO.

La sociedad demandante, solicita se declare la resolución del contrato y la indemnización de perjuicios correspondiente, fundada en una

serie de incumplimientos contractuales por parte del Municipio, durante la administración anterior: no mantener plan de adecuación que habilitara el funcionamiento del relleno sanitario; no haber solicitado ampliación de la DIA ante el SEA que autorice reciclaje de productos y la instalación de planta de tratamiento y “destino final” de productos industriales; no tramitar “la cesión de los predios fiscales” para implementar el perímetro de protección del relleno sanitario; no disponer dispuesto la mantención de caminos ni la entrega de agua periódica comprometida.

Al contestar la demanda se negaron los supuestos incumplimientos que se le imputaron al municipio y que por el contrario, la sociedad demandante es quién ha incurrido en infracción a las obligaciones que les imponía el contrato, entre otros, los siguientes:

- a. No implementó de infraestructura auxiliar de acuerdo a lo contratado
- b. No instala celdas fotovoltaicas.
- c. No implementar proceso de separación manual de metales y plásticos..
- d. No cumple con la tramitación y aprobación del Plan de Adecuación y Mejoramiento del relleno sanitario de Pica, lo que impide su implementación.
- e. No construye las zanjas para la mantención del relleno sanitario por el período de licitación. .
- f. No implementación de sistema de seguridad y control del relleno sanitario.
- g. No cumple con su obligación de ejecutar un estudio de calidad y cantidad de gas metano, ni invierte para la reutilización del mismo como fuente de energía.
- h. No presenta plan de mejoramiento y optimización del relleno que debe materializarse en la Declaración de Impacto Ambiental.

ESTADO ACTUAL.

Agotada la discusión, el tribunal fijó los puntos sobre los que las partes deberán rendir prueba. Sse está a la espera de su notificación por el Receptor Judicial de Pozo Almonte.

CINCO.

JUZGADO : Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Pozo Almonte
 CARATULA : CASTRO con IMP
 ROL : 0-27-2013
 CUANTIA : \$226.390.000.-
 INICIO : 27 de noviembre de 2013
 MATERIA : Juicio Ordinario Laboral de indemnización de perjuicios.

BREVE RESEÑA DEL JUICIO.

Don RUBEN ORLANDO CASTRO VERGARA en su calidad de heredero de don RAUL ANDRÉS CASTRO DÍAZ dedujo demanda de indemnización de perjuicios en contra de MARIA ADRIANA VARGAS CARDENAS, en su calidad de contratista; y en contra de la MUNICIPALIDAD DE PICA, en su calidad de mandante de la demanda principal.

Funda la demanda de indemnización de perjuicios en el dolor físico y psicológico, y por el lucro cesante sufrido por RAUL CASTRO DIAZ, con

ocasión del accidente laboral que le causó su fallecimiento.

Sin perjuicio de que la Municipalidad es demanda solo por su calidad de mandante del contratista demandado, alegamos la falta de requisitos de la responsabilidad contractual invocada, por cuanto el fallecimiento del trabajador tuvo su origen exclusivamente en la acción imprudente del conductor del vehículo particular que lo impactó y que la mandante principal cumplió con sus obligaciones en materia de seguridad, sin perjuicio de que además no se dan los requisitos para demandar daño moral en los términos planteados.

ESTADO ACTUAL.

Con fecha 19 de diciembre de 2013, se llevó a efecto la audiencia preparatoria, fijándose la audiencia de juicio para el día 09 de mayo de 2014 a las 09.30 horas, oportunidad en la que se rendirá la prueba por ambas partes y se fallará el juicio.

V. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS

En la ejecución anual de los diversos programas sociales que lleva a cabo la Ilustre Municipalidad de Pica, se celebran convenios con instituciones privadas y públicas. A continuación se detallarán los convenios por áreas de desarrollo.

DESARROLLO SOCIAL

A. ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL

Con este programa, se contribuye a mejorar la calidad de vida de personas o familias en estado de indigencia, pobreza, vulnerabilidad socioeconómica, con la entrega de bienes y servicios en las áreas de alimentación, salud, vivienda, educación y otros elementos necesarios para su subsistencia. El año 2013, la cobertura del programa municipal de asistencia social, benefició a **397 personas**, involucrando recursos por un total de **\$16.189.871**, el que se materializó de la siguiente forma:

a.1. Sub programa Alimentos: Destinado a la entrega de alimentos básicos que se otorgan en forma diaria a aquellas familias o personas que lo solicitan, previa evaluación del caso por la profesional asistente Social encargada.

a.2. Sub programa Medicamentos: Beneficio dirigido hacia familias o personas que no cuentan con los recursos económicos para solventar estos gastos. Los medicamentos son adquiridos en una farmacia que mantiene convenio con la Municipalidad, siendo estos generalmente de alto costo, considerando que frecuentemente los beneficiarios padecen enfermedades crónicas o catastróficas.

a.3. Sub programa Materiales de Construcción: programa destinado a la entrega de material de construcción para mejoras de pisos, paredes, cielo,

zinc para techo y otros que se otorgan en casos de necesidad manifiesta como en los casos de incendios, terremoto, inundaciones u otros siniestros de la naturaleza.

a.4. Sub programa Servicios Funerarios: Beneficio que consiste en el pago de Servicio Funerario dirigidos a aquellas familias que se encuentran en situación de pobreza y que no cuentan con los recursos económicos para enfrentar el fallecimiento de algún pariente.

a.5. Sub programa Pasajes: Compra de pasajes a la ciudad de Iquique a familia o personas que lo soliciten para recibir atención en salud o beneficio de alguna Red Social del Estado y que se encuentren en necesidad manifiesta. Los pasajes en avión por razones de enfermedad deben ser acreditados por el médico tratante.

a.6. Sub programa Pañales y leches y suplementos alimenticios: Se otorgan pañales, leches y suplementos alimenticios para niños y adultos a las familias o personas que por sus condiciones socio-económicas no pueden adquirirlos.

B. OFICINA DE DISCAPACIDAD

Este es un programa municipal que tiene por finalidad contribuir a la integración social de las personas con discapacidad de la comuna de Pica, apoyando su incorporación a programas sociales del municipio y apoyando a las organizaciones que atienden a personas con discapacidad a vincularse con otras instituciones que de una u otra manera apoyan esta labor. Entre las principales acciones, se cuenta el orientar en las postulaciones las personas con discapacidad (PcD) a ayudas técnicas del SENADIS o ayudas técnicas con recursos municipales, previo estudio de la situación social.

Los beneficiarios de este programa son todas las personas o familiares de de éstas que presentan alguna o varias discapacidades (física, mental, sensorial). Entre las principales actividades realizadas podemos señalar:

- Apoyo de Asistencia Técnica para quienes tengan necesidad manifiesta
- Difusión de la Red de atención
- Entregar orientación para la obtención de trámites de Pensiones de Invalidez
- Apoyo Asistencial a postrados
- Presentación al COMPIN de las solicitudes de acreditación de discapacidad de los menores de 18 años y solicitud de Subsidio por Invalidez cuando corresponda
- Participación en el consejo Consultivo para personas con Discapacidad

Este programa benefició a 20 personas, ayudas obtenidas de las distintas postulaciones a SENADIS, las que corresponden a diez sillas de ruedas entre estándares y eléctricas, cinco muletas, un andador, un baño portátil y tres bastones ortopédicos.

El Subsidio de Discapacidad, programa estatal beneficio a once personas por un total de total \$ 6.943.706.

Se le suman las siguientes líneas de acción que se encuentran en postulación en SENADIS:

- a) Ayudas técnicas Postuladas veintidós, las que corresponden a grúas de transferencia, sillas de ducha, notebook, Open Book y Gotalk.
- b) Acreditación de Discapacidad ante el Compin en proceso: cinco.

C. PROGRAMA ADULTO MAYOR

La Oficina del Adulto Mayor de la comuna de Pica tiene como finalidad proporcionar atención integral a los adultos mayores promoviendo el envejecimiento como un proceso activo y saludable y considerándolos como ciudadanos plenos de derecho, a través de una oferta programática de acciones que generen condiciones multidimensionales para su inclusión en diferentes ámbitos de la vida socio-comunitaria del mundo local.



55

En este sentido, el Programa de Adulto Mayor ha orientado su acción a las organizaciones de adultos mayores de la comuna, entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

Nombre	Socios
Los Azahares de Pica	62
Atardeceres	47
Sol de Pica	61
German Riveros de Matilla	45
Oasis Otoñal	47
7 de Noviembre Cancosa	16
Total	278

Además, se realizaron actividades en donde se involucraron adultos mayores que no pertenecen a los clubes

Entre las principales actividades desarrolladas en el marco de dicho programa se cuenta:

- Autocuidado y podología del Adulto Mayor
- Apoyo a realizaciones de reuniones de Clubes Adultos Mayores
- Apoyo entrega de alimentos a reuniones de Clubes Adultos Mayores
- Celebración de Aniversarios Clubes de Adulto Mayor
- Atesorando Nuestros Usos y Costumbres ejecutado en Matilla
- Celebración del mes del Adulto Mayor
- Porque Pasamos Agosto!
- Viaje de sociabilización turístico a Santa Cruz de la Sierra, (Bolivia) de los Clubes de Adulto Mayor.

El presupuesto municipal de la Oficina del Adulto Mayor beneficio alrededor de 2.000 personas, involucrando recursos municipales por un total de \$13.747.646 para las distintas actividades del año, a esto se le suma como aporte municipal la suma \$57.000.000 por concepto de viaje de sociabilización de los adultos mayores a Santa Cruz-Bolivia, y un aporte de la Minera Doña Inés de Collahuasi de \$15.000.0000.

D. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (O.M.I.L.)

Organismo técnico que tiene como misión establecer una coordinación entre la oferta y la demanda de trabajo en la Comuna. Esta oficina mantiene un registro de personas que se encuentran buscando trabajo con sus respectivas profesiones u oficios, con el propósito de tener una cartera disponible para ofrecerlas al mercado laboral o proporcionar información a las empresas que han requerido de personal a contratar.

Cabe destacar que a través de esta oficina se puede acceder a capacitación gratuita en diferentes áreas para facilitar el ingreso a la vida laboral, el que está dirigido a personas que perciben el seguro de cesantía. Asimismo se realiza apresto laboral a las personas que se inscriben por

primera vez.

Este programa, no involucró recursos municipales, sin embargo, se vinculó con otras Oficinas Municipales y/o Programas de Gobierno, con las que se articularon operaciones vinculadas al Apresto Laboral, gestiones de Seguros de Cesantía durante todo el año e incorporación a otros programas.

Las acciones realizadas durante el año 2013 fueron las siguientes:



- 18 Convenios de Intermediación Laboral.
- 161 personas fueron parte del proceso de intermediación laboral, de ellas 121 concertaron entrevistas y se concretaron 48 colocaciones.
- 72 personas actualizaron sus registros OMIL y en la Bolsa nacional de Empleo para el año 2014.
- 12 personas fueron sujetos de Pre certificación, Certificación y re-certificación Seguro de Cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía
- 8 personas fueron vinculadas en programas de Gobierno.
- 20 jóvenes participaron del Taller de Apresto Laboral, coordinado en conjunto con la Oficina de Prevención-SENDA

En total 273 personas de distintos rangos etarios, fueron beneficiados con las distintas acciones desarrolladas.

E. OFICINA DE CULTURA

La gestión cultural del Municipio es impulsada por la Oficina de Cultura, la que en su programación anual ha considerado los siguientes objetivos y actividades:

- Crear los espacios de expresión y de participación que la comunidad demanda
- Apoyar las iniciativas y proyectos que la comunidad genera a través de sus gestores culturales, organizaciones territoriales y funcionales.
- Formar parte de todas las iniciativas culturales, Regionales o Nacionales que resulten en beneficio directo para la comunidad local.
- Determinar los talleres de artes u oficios que serán ofrecidos a la comunidad de acuerdo a los programas anuales de la oficina de la Cultura.
- Ejecuta proyectos a través de la Biblioteca Pública, el Museo Municipal y la Oficina de Cultura

Dentro de las principales actividades desarrolladas por la Oficina de Cultura, podemos mencionar las siguientes:

- Realce Actividad de Aniversario comuna de Pica 2013
- Programa apoyo a pareja de cueca Juvenil Campeonato Nacional, en la ciudad de Coquimbo año 2013
- Programa Expo-Comuna ZOFRI 2013
- Programa Día Mundial del Libro y Derecho de Autor año 2013
- Programa Celebración Día Patrimonio Cultural en la Comuna de Pica 2013
- Programa Cultural Fiesta del Oasis de San Antonio 2013
- Programa apoyo al 6to campeonato Nacional de Cueca y Danzas Representativas de la Categoría Infantil de Iquique año 2013
- Programa apoyo a Liga Deportiva Andina
- Programa Cultural Fiestas Patrias Comuna de Pica 2013
- Programa Esperando la Fiesta de San Andrés

Estos programas beneficiaron o a aproximadamente 8.000 personas, las que participaron en las diversas actividades, involucrando recursos municipales por un total de \$11.960.445.-

F. OFICINA DE LA MUJER

La Oficina de la Mujer es la instancia municipal que sirve como mecanismo a nivel local, para establecer acciones y programas para la promoción, defensa y cumplimientos de los derechos de las mujeres de una manera integral y permanente, promoviendo el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres de la comuna, apoyando, orientando, informando, capacitándolas y vinculándolas con instituciones que están relacionadas con su desarrollo.

La principal función de este programa es promover el desarrollo integral de las mujeres en temas de autonomía e integración personal, social, cultural y/o laboral, contribuyendo a la superación de la discriminación de género y a la dependencia económica de muchas mujeres. A nivel de Centros Comunitarios organizados, nuestros sujetos de atención son:



- Centro de Madres Flor en la Arena
- Centro de Madres Canto de las vertientes
- Centro de Madres Oasis de Ensueño
- Centro de madres Oriente Andino
- Centro de Madres Hermoso Oasis de Matilla
- Centro de madres la Banda
- Centro de Madres " La villa de Recuerdo"
- Centro de Madres Alborada
- Taller Parroquial "San Andrés"
- Taller Laboral Estrella Naciente

No obstante el direccionamiento a estas organizaciones, las actividades fueron dirigidas y ofrecidas a todas las mujeres de Pica.

Durante el 2013 el despliegue de las distintas actividades se focalizaron a perseguir el siguiente objetivo general y sus conducentes objetivos específicos:

Objetivo General:

Promover la independencia de las mujeres de Pica y aumentar la calidad de vida de estas mismas.

Objetivos Específicos:

- 1.- Generar procesos de aprendizaje en el área del autoemprendimiento como estrategia de independencia y oportunidad laboral
- 2.- Generar oportunidades de autocuidado y entretenimiento para favorecer una mejor calidad de vida.

Basándose en estos objetivos, las actividades realizadas por este programa fueron las siguientes:

- Celebración Día Internacional de la Mujer 2013
- Encuentro de agrupación de talleres femeninos en Tacna
- Taller de Pastelería y Pastillaje
- Taller de Fortalecimiento de Autoestima
- Taller Mujer Emprendedora
- Taller Biodanza en Matilla
- Celebración Día de la Madre a nivel comunal
- Apoyo Programas Jefas de Hogar SERNAM.
- Materiales de oficina y computacionales para el funcionamiento de la oficina
- Taller de Manualidades Reactivando los Centros de Madres
- Movilización de Encargada Oficina de la Mujer
- Curso Gastronómico Gourmet Étnico
- Curso Gastronómico Gourmet Chileno
- Actividad de Cierre de Cursos y Talleres

Alrededor de **1.200 las mujeres** participaron en las diversas actividades desarrolladas durante el año, involucrando recursos municipales por un total de \$ **17.826.487**.

G. PROGRAMA OFICINA DE LA JUVENTUD

59

Su objetivo es desarrollar y promover el accionar de la juventud de la comuna, para construir actores sociales positivos, aportando las herramientas necesarias para ello, de forma tal que promueva un mejoramiento integral de la Comuna, principalmente por medio de una sana y productiva ocupación del tiempo libre de los jóvenes.

La Oficina de la Juventud constituye un espacio alternativo de participación y habilitación social y cultural para los jóvenes residentes de la Comuna, También se trabaja en la conformación de Grupos Juveniles (Obtención de Personalidad Jurídica), y a través de la entrega de ofertas programáticas que contemplan servicios juveniles acordes con sus tendencias y necesidades.

Este programa beneficio alrededor de 1000 jóvenes, involucrando recursos municipales por un total de \$ **3.924.187**.

Entre las diversas actividades desarrolladas por este programa, se destacan las siguientes:

- Participación Jóvenes actividades Aniversario de la Comuna 2013
- Celebración del Carnaval 2013
- Implementación de materiales de oficina y computacionales
- Limpieza y Graffiti en la comuna
- Encuentro comunal de Hip-Hop
- Feria Agroturística y Costumbrista de Pica



- Tocata Pica 2013, Vitrina Musical
- Talleres de Patrimonio Cultural y Legislación Turística
- Capacitación de Apresto Laboral
- Taller de Folclore
- Taller de Fotografía
- Otros espacios que permiten ocupar el tiempo libre: Estudio de grabación, Mesas de Ping- Pong Taca – tacas.

H. PROGRAMA OFICINA DE DEPORTE

Este programa tiene por objetivo velar por el cumplimiento de los planes, políticas y estrategias deportivas definidas por la municipalidad, para el desarrollo de actividades físicas y deportivas, promover el deporte y los valores asociados, ayudando a la comunidad mediante estas acciones a mejorar su calidad de vida.

Este Oficina, también cumple funciones de interlocutor de otros organismos de gobierno e instituciones deportivas que requieran de colaboración y apoyo en sus actividades deportivas en todas las líneas como lo son deporte escolar, vecinal, incluyendo a los clubes deportivos y asociaciones existentes.



Durante el año 2013 se realizaron competencias en diferentes disciplinas deportiva, Baby futbol, basquetball etc.

Entre las principales actividades desarrolladas por este programa, se pueden mencionar las siguientes:

- Campeonato Internacional de Futbol infantil
- Cuadrangular Aniversario Pica 2013
- Adquisición insumos para el tractor del estadio
- Mantención generador eléctrico del estadio
- Auspicio al atleta Francisco Troncoso
- Campeonato de Baby Futbol Senior
- Campeonato de Rayuela Fiestas Patrias 2013
- Cuadrangular Baby Futbol Tías de Jardines Infantiles y Escuela Especial

Este programa beneficio alrededor de **600 personas**, involucrando recursos municipales por un total de **\$ 4.328.536**.

I. PROGRAMA OFICINA DE TURISMO

Este programa tiene por objetivo hacer del turismo en nuestra comuna, una industria competitiva a nivel local, regional, nacional e internacional a través de un proceso articulado de planeación, organización y coordinación, entre públicos y privados que nos permita contar con variados productos y servicios turísticos de calidad, la formación y capacitación de los trabajadores del sector, la promoción de nuestro destino en eventos de carácter nacional e internacional, que se traduzca en crecimiento económico, desarrollo social y bienestar para toda la comunidad local y regional.

Las actividades de la oficina comunal de Turismo se desarrollaron a través de programas de difusión de las diversas bondades turísticas que posee la comuna.



Entre las principales actividades desarrolladas por este programa, se pueden mencionar las siguientes:

- Promoción y publicidad de Pica en folletos desplegados
- Presentación comuna de Pica en Expocomunas 2013, organizado por Zofri en la ciudad de Iquique
- Adquisición de materiales de oficina y computacionales
- Difusión turística a la fiesta religiosa de San Antonio de Matilla
- Organizar programa Alta influencia de Turistas en Festividad de la Tirana
- Apoyo en el Encuentro de Municipios Rurales en la comuna de Pica
- Participación en el X Seminario Turístico de Municipios Rurales realizado en Chillan
- Participación en la reunión del PLADETUR de la Asociación de Municipalidades Rurales
- Participación en el Seminario de Turismo Municipal en la ciudad de Iquique
- Participación en la reunión y mesa de trabajo de Turismo y Cultura
- Participación en la reunión de Formulación del PLADETUR Asociativo con capítulos Regionales y formulación de modelo de Gestión para el turismo rural sustentable en Tarapacá – Arica y Parinacota, realizado en la ciudad de Arica
- Participación en el Seminario de Capacitación Turismo Municipal en la ciudad de Arica
- Participación en la Feria turística Ven al Norte 2013 en la ciudad de Iquique
- Reunión de trabajo de la formulación del PLADETUR asociativo y formulación de modelo de gestión para el turismo rural sustentable en Tarapacá y Arica-Parinacota en la ciudad de Arica
- Reunión con los empresarios turísticos de Pica para formalizar la alianza entre la Oficina Comunal de turismo y el sector privado

- Reunión y mesa de trabajo en la comuna de Pica en conjunto con la consultora Visión & Cambio y los empresarios turísticos de Pica para desarrollar el PLADETUR Asociativo
- Participación en la primera jornada de talleres patrimoniales de la Comuna de Pica, organizado por la Oficina de la juventud
- Reconocimiento de los distintos atractivos turísticos de la comuna

Sin perjuicio de los beneficios que genera el Turismo a toda la comuna, fueron beneficiadas alrededor de 2.000 personas. Este programa involucro recursos municipales por un total de \$ **6.186.240**.

J. OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS

El objetivo de la Oficina Indígena es incrementar el conocimiento y la participación de la población indígena de nuestra comuna sobre lo que nos brinda o nos hace parte de nuestros derechos ancestrales de la Ley N° 19.253, que establece normas de protección, fomento y desarrollo de los indígenas.

En este sentido, se busca aumentar las oportunidades para el desarrollo integral de familias, comunidades y organizaciones indígenas rurales, mediante la implantación de instrumentos y/subsidios que fomenten la producción, acceso a mercados y cadenas de valor, como el desarrollo sociocultural y organizacional.

A su vez, el programa busca incrementar la participación de la población indígena, informando a la Comuna de Pica, de todo trámite en relación a la CONADI, a través de gestiones como obtener la calidad indígena, para postular a las becas indígenas subsidios de vivienda y proyectos indígenas como de tierras y aguas, culturales y desarrollo.

La oficina de asuntos indígenas pretende crear un espacio de sensibilización para los Piqueños en donde les permite conocer y rescatar nuestras tradiciones y costumbres.

Entre las principales líneas de acción desarrolladas a través de fondos concursables aportados por CONADI, se cuentan las siguientes:

- Concurso UMA (agua) para obras de riego en comunidades del área desarrollo indígena, beneficiando a 16 personas por un monto total de \$**130.308.786**
- Concurso proyecto de emprendimiento indígena: un beneficiario por \$**3.000.000**
- Concurso proyecto para iniciativas agropecuarias indígenas: tres beneficiarios por \$**14.448.622**
- Concurso proyecto Fortalecimiento a la Actividad Indígena turística: tres beneficiarios por \$**13.920.000**

Presupuesto externo involucrado externo (CONADI) \$**161.677.408** que beneficio a **23 personas**

Las acciones ejecutadas con recursos municipales son las que se mencionan a continuación:

- Materiales de oficina e insumos computacionales

- Taller intercultural
- Día internacional Mujer Indígena
- Feria Agro-turística y Costumbrista de Pica

Con presupuesto municipal se beneficiaron aproximadamente **400 personas**, involucrando **\$2.511.768**.

K. OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO

La Oficina de Fomento Productivo opera bajo cuatro líneas de acción:

- 1.- Línea de Desarrollo Capacitación y Competencias.
- 2.- Línea de Desarrollo Red de SSPP y Privados
- 3.- Línea de Desarrollo Económico -Oportunidades de Negocios
- 4.- Línea de Desarrollo Trabajo conjunto con la Comunidad Empresarial

Estas cuatro líneas de acción generan el siguiente objetivo general y sus consecuentes objetivos específicos:

Objetivo general

Entregar las herramientas necesarias para mejorar de manera continua el desarrollo del territorio, aportar al desarrollo económico local e impulsar prácticas de emprendimiento y de fortalecimiento de competencias.

Objetivos específicos

- 1.- Promover, gestionar y establecer una escuela de emprendimiento, a través, de programas de capacitación para emprendedores, que aborde temas como, desarrollo de capacidades emprendedoras, desarrollo de planes de negocios, formalización, calidad, gestión empresarial y fortalecimiento de competencias.
- 2.- Gestionar la cooperación técnica de organismos públicos y privados en apoyo a las iniciativas locales.
- 3.- Fomentar, promover y generar instancias de apoyo a iniciativas productivas innovadoras, para fortalecer, potenciar y diversificar las actividades que aporten al desarrollo local.
- 4.- Crear y desarrollar “mesas de trabajo conjunto”, con asociaciones, gremios, cámaras o similar relacionados al sector productivo, para fomentar, fortalecer y potenciar las actividades productivas y de comercialización.



Las actividades ejecutadas durante el 2013 son las siguientes:

- Alianza estratégica con Centro “Chile Emprende”
- Escuela de Desarrollo Regional y Capacitación para Dirigentes Sociales
- Redes turísticas para empresarios de Tarapacá
- Información y asesoría Postulación Programa SERCOTEC “Cambia tu Camión”.
- Alianza con Cámara de Comercio y Turismo San Andrés de Pica
- Políticas de desarrollo 2014
- Mesa de Trabajo con instrumentos públicos
- Jornadas de programa Capacitación para Emprendedores Pica CEP 2013
- Modelo de negocio CANVAS
- Implementación Oficina Comunal De Fomento Productivo

Presupuesto involucrado \$3.893.916, beneficiando a 474 empresarios y emprendedores de la comuna

L. PROGRAMA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

La Ficha de protección Social y la Nueva Ficha Social, son los instrumentos que actualmente utiliza el Estado para seleccionar beneficiarios de los programas sociales que tienen como objetivo atender a la población en situación de pobreza o de vulnerabilidad social, dándoles acceso a la Red Social del Estado a través de los siguientes programas: Subsidio Familiar, Subsidio Único Maternal, Subsidio Recién Nacido, Subsidio al Pago de Consumo del Agua, Subsidio para la Marginalidad Habitacional, Ingreso a Jardines Infantiles de la JUNJI e Integra, como asimismo a organismos externos autorizados por Ministerio de Desarrollo Social para el uso de la información.

Este programa aplico 640 fichas acumuladas, involucrando \$2.047.527, los cuales se desglosa en las siguientes líneas de acción:

- Materiales Oficina y computacionales
- Honorarios Apoyo convocatorias y encuestaje

Los resultados obtenidos son los siguientes:

Fichas Aplicadas	A diciembre 2013
Ficha de Registro de Residente	792
Ficha de Protección Social	1635
Ficha Social	640

M. PROGRAMA PUENTE

65

El programa puente es uno de los que permite la entrada al Sistema de Protección Social Chilesolidario. Este programa busca que las familias que viven en extrema pobreza o vulnerabilidad, puedan alcanzar por sus propios medios, las condiciones mínimas de calidad de vida, para lo que reciben orientación y apoyo constante para que conozcan y se acerquen a las redes de servicios, programas y subsidios que el estado dispone para ellas. Esto es posible gracias a un sistema de visitas periódicas en cada domicilio.

Como función principal del Apoyo Familiar es el constituirse en enlace entre la familia y la red pública y privada de promoción social, tales como: Identificación, Salud, Educación, Dinámica Familiar, Habitabilidad, Trabajo e Ingresos.



Las familias egresan a los dos años del programa, se espera que en este periodo logren el cumplimiento de las setenta y nueve condiciones mínimas, las que en su conjunto constituyen un estímulo destinado a potenciar las fortalezas de la familia como núcleo y concretización de los sueños y proyectos familiares.

Las familias fueron seleccionadas desde el Ministerio de Desarrollo Social basándose en el puntaje que cada una de ellas tiene en su Ficha de Protección Social con un puntaje de corte para de 4.213 puntos.

Este programa beneficio a 44 personas, involucrando recursos por un total de \$ 7.417.740.

N. PROGRAMA VÍNCULOS

El Programa Vínculos consiste en un conjunto de acciones orientadas a dar una respuesta directa a las necesidades de las personas adultos mayores de hogares unipersonales y generar las condiciones para acceso a la red comunitaria de protección social, conectando a la población adulta mayor, con los servicios públicos y redes sociales de la comunidad.

Objetivo Específico.

Lograr que los adultos mayores solos, en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social. Los subsidios considerados en el Programa Vínculos son: Subsidio al Agua Potable (SAP). Pensión Asistencial de Ancianidad (PASIS). Subsidio para la obtención de Carnet de Identidad. Por su parte, las prestaciones que entrega el Programa son las siguientes: En el área de la salud: Programa de Alimentación Complementaria del Adulto mayor (PACAM). Vacunas, órtesis y prótesis. En el área del mejoramiento del entorno inmediato: Equipamiento domiciliario (enseres domésticos).

A la fecha han sido atendidos 25 adultos mayores, involucrando \$1.115.883 en recursos frescos.

Cabe mencionar que este programa se inició en octubre del 2013

O. PROGRAMA HABITABILIDAD

El programa Habitabilidad tiene como objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Sistema Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida en la temática Habitabilidad.

El programa consiste en la ejecución de reparaciones y ampliaciones de vivienda, instalaciones y reparaciones de servicios sanitarios, reparaciones eléctricas y entrega de equipamiento (camas y vajillas).

Además el programa realiza talleres de promoción de hábitos, cuya finalidad es potenciar el cuidado, mantención, higiene y prevención en los hogares.

Este Programa se inició en agosto del 2013 y termina en junio del 2014.

Dentro de sus principales actividades se encuentran:

- 1.- recepción de familias derivadas del Ministerio de Desarrollo Social.
- 2.- Dar a conocer a las familias el programa y solicitar autorización para su incorporación.

- 3.- Elaboración de diagnóstico de las familias.
- 4.- Elaborar el proyecto de intervención comunal.
- 5.- Realizar el proceso de compra y actividades relacionadas.
- 6.- Ejecutar talleres de habitabilidad.

El Programa actualmente se encuentra en su etapa de compras y convocatoria al Taller de Habitat.

Recursos involucrados \$5.890.000, que beneficiarían a dieciocho familias.

P. PROGRAMA INGRESO ÉTICO FAMILIAR

El Programa Ingreso Ético Familiar es una estrategia de gobierno en apoyo a las personas y familias de menor ingreso económico, se espera que a través de este programa se apoye a las familias más vulnerables socioeconómicamente, con el objeto de superar la barrera de la pobreza.

Consiste en el acompañamiento de familias seleccionadas por el Ministerio de Desarrollo Social, con sus Programas Psicosocial y Sociolaboral, los que conllevan la entrega de beneficios condicionados al cumplimiento de ciertas tareas de acuerdo al Diagnóstico y Plan de Intervención de cada familia. El acompañamiento lo realizan Asesores Familiares y Laborales por un plazo de 12 a 24 meses.

Las familias no postulan, son seleccionadas desde el Ministerio de Desarrollo Social basándose en el puntaje que cada una de ellas tiene en su Ficha Social. Actualmente el puntaje de corte para su selección es de 4.213 puntos.

p.1. Ingreso ético familiar programa psicosocial

Este programa se encarga de la promoción del desarrollo de las habilidades y capacidades de la familia en su conjunto, con el objeto de promover la integración a redes y el desarrollo social autónomo, de esta forma se espera que el Diagnóstico realizado, se materialice a través de un Plan de Intervención que se integra en el marco del Ingreso Ético familiar, el Plan de intervención es diseñado de acuerdo a la realidad de cada familia y su situación particular.

El proceso completo tiene una duración de 24 meses para el logro de sus objetivos, el que es acompañado por un asesor familiar. No se postula, al igual que en el Programa Sociolaboral, las familias son designadas por el Ministerio de Desarrollo Social, de acuerdo a puntaje de corte de la Ficha de Protección Social.

Actividades:

Exposiciones y talleres

- Monitores y apoyo psicosocial
- Colaciones para usuarios
- Indumentaria Asesor Familiar
- Materiales de oficina

- Movilización Asesor Familiar
- Seguro Asesor Familiar
- Viáticos Asesor Familiar

Recursos involucrados \$7.137.745, para diecinueve Familias beneficiadas incorporadas al programa entre agosto y diciembre.

p.1. Ingreso ético familiar programa sociolaboral

Su objetivo es contribuir, en el ámbito local, a mejorar la capacidad de las personas de la comuna de Pica, para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

La población objeto, es un adulto significativo de la familia seleccionada por el Ministerio de Desarrollo Social, el cual es seleccionado por el propio núcleo familiar para trabajar en compañía del asesor laboral y encontrar las herramientas para generar su autonomía económica. Los resultados al correr 6 meses del programa, ha sido principalmente la incorporación de nuevas herramientas en la búsqueda de trabajo, reconocimiento de las capacidades y habilidades escasamente potenciadas, disminución de la frustración frente a intentos de empleabilidad que no han sido exitosos, inserción laboral, reconocimiento de características personales propias de los emprendedores.

Se espera que cercano a los doce meses en el programa las familias hayan concretizado estabilidad laboral y que a los veinticuatro meses las familias superen su vulnerabilidad socioeconómica a través de sus propios logros y herramientas.

Actividades:

- Visitas domiciliarias donde se despliega un apoyo continuo en búsqueda de herramientas, reconocimiento de capacidades y habilidades en la búsqueda de la autonomía económica, siguiendo un Plan de Intervención intencionado de acuerdo a un Diagnóstico previo.
- Taller de Habilidades Familiares de Apoyo de Intervención para las familias IEF – Puentes
- Compra de equipos informáticos
- Indumentaria de la Asesor Laboral
- Compra materiales de oficina
- Compra de accesorios computacionales
- Contratación de monitores para los hijos de los usuarios
- Alimentación usuarios y sus hijos
- Contratación de talleristas para los usuarios
- Gastos de movilización del asesor laboral
- Gastos de movilización de los usuarios
- Contratación de seguro para Asesor Laboral
- Honorarios Asesor Laboral

Recursos involucrados \$5.317.436 de las 21 familias incorporadas al Ingreso Ético Familiar, 5 familias han sido derivadas actualmente al Programa Sociolaboral entre noviembre y diciembre.

Q. PENSIONES DE VEJEZ E INVALIDEZ

Este es un convenio mediante el cual la Municipalidad de Pica puede contar con un profesional acreditado ante el IPS para acceder al Sistema intranet del IPS, postular y seguir el proceso de asignación de pensiones básicas y aportes previsionales solidarios de vejez e invalidez. Pueden acceder al beneficio, hombre o mujeres que tengan 65 años cumplidos, no tener cotizaciones en AFP y tener el puntaje que el IPS determina para asignar las pensiones o aportes previsionales. Las personas que tienen cotizaciones en alguna AFP, deben hacer su postulación en la AFP donde tienen sus cotizaciones-.

Este programa benefició a diez personas las que obtuvieron pensiones de vejez; aporte previsional solidario de vejez, veinticinco personas y aporte previsional solidario de invalidez un beneficiario.

En total 36 beneficiados.

R. PROGRAMA SENDA PREVIENE

La Oficina Comuna SENDA Previene, tiene la finalidad de instalar una política de drogas a nivel comunal, con el objeto de implementar acciones coordinadas para prevenir el consumo en territorios y comunidades.

La prevención del consumo de Drogas y Alcohol se desarrolla mediante instancias comunales que en forma espontánea y/o dirigidas se orientan a sensibilizar a sus miembros en temáticas relacionadas.

Las prestaciones del programa está destinado a la población en general que necesite información sobre temáticas relacionadas a la prevención de drogas y acciones de formación con respecto al auto-cuidado, así como también a la población, que presenten algún grado de consumo en nivel moderado hasta dependiente.

Este programa beneficio a 350 personas quienes participaron de las diversas actividades, involucrando recursos por un total de \$ 13.366.800 aportados por SENDA y \$3.000.000 aportados por el municipio.

Algunas de las actividades realizadas el 2013 son las siguientes:



- Lanzamiento de Programas de Prevención Universal “En Busca del Tesoro” y Activa tu Desarrollo – ACTITUD.
- Capacitación a Docentes en Programa de Prevención Universal “En Busca del Tesoro” y Activa tu Desarrollo – ACTITUD.
- Realización de Taller “Escuela para Padres Habilidades de Habilidades Parentales” en el Liceo Padre Alberto Hurtado
- Conmemoración del Día Internacional de la Prevención del consumo de Drogas
- Reunión con integrantes de la Mesa Comunal de Prevención
- Taller de Prevención a voluntarios del cuerpo de Bomberos.
- Difusión de la Campaña “Conductor Designado”

S. PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR (PMTJH)

Este programa se orienta a contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo. Es un objetivo de este programa habilitar laboralmente con perspectiva de género a las mujeres a través de un proceso reflexivo y participativo en el que se funden elementos internos de auto-diagnóstico articulación de oferta disponible.

Las beneficiarias del PMTJH son mujeres de 18 y 65 años de edad, las cuales tienen responsabilidades familiares a su cargo (hijos/as, nietos/as, padres, etc.) y que además, son económicamente activa, ya sea trabajando de manera dependiente o independiente, cesante o buscando trabajo por primera vez (dependiente o independiente). Para acceder al programa, las mujeres deben poseer la Ficha de protección social con puntaje no superior a 13.484 puntos.

Para ser beneficiaria de este programa, las mujeres no deben participar o estar inscritas en la Línea Formativa de la fundación PRODEMU y deben vivir o trabajar en la comuna. En el marco de este programa, cada mujer construirá una trayectoria o proyectos laborales en el cual podrá optar a algunos de los siguientes apoyos dependiendo de los cupos disponibles en la comuna.

Las actividades ejecutadas el año 2013 implicaron un aporte municipal de \$2.016.776 y un aporte de SERNAM de \$7.110.630 que benefició a 80 mujeres jefas de hogar, de ellas 42 ingresaron el 2013 y 38 corresponden a la cobertura la 2011 y 2012, de las cuales 15 fueron egresadas en el mes de julio y 23 egresadas en diciembre.

Algunas de estas actividades fueron las siguientes:

- Taller de habilitación laboral
- Postulación a distintos Fondos FOSIS
- Postulación a Capital Semilla Abeja SERCOTEC
- 1ª Feria Intercomunal de Mujeres Emprendedoras Jefas de Hogar Pica
- Apoyo al emprendimiento “Seminario Arriba My Pyme”
- 4ª Feria regional de la Mujer Emprendedora y Jefa de Hogar, en la ciudad de Iquique
- 1º Seminario de reflexión y rememoranza en el día internacional de la mujer Indígena
- Adquisición materiales de oficina, computacionales, fotocopias, movilización y alimentación Encargada del Programa
- Encuentro Comunal de Socialización de las Distintas Habilidades de la Usuarías
- Seminario Mes del Emprendimiento

T. PROGRAMA SUBSIDIO AL PAGO DE CONSUMO E AGUA

Beneficio del Estado, que se tramita vía la Municipalidad, y que consiste en cancelar una parte de la cuenta de consumo de agua potable y alcantarillado del beneficiario, a la Empresa de Servicios Sanitarios Agua del Altiplano. Se otorga este beneficio a aquellas familias principales dentro del domicilio, que acrediten situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a los datos entregados por la Ficha de Protección Social

Este programa benefició a 486 familias en promedio mensualmente, involucrando recursos por un total de \$33.900.386.-

U. PROGRAMA SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR

Beneficio económico estatal que se entrega a las madres, padres o tutores, que no cuentan con previsión social y que tienen a su cargo menores hasta los 18 años, discapacitados mentales e inválidos de cualquiera edad. Tienen además derecho a estos beneficios las embarazadas desde el quinto mes de gestación y las madres que cobran subsidios por sus hijos. Este programa benefició a 796 familias e involucro recursos por un total de \$79.575.144.

V. PROGRAMA "4 A 7, MUJER TRABAJA TRANQUILA"

El Programa busca que niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad, permanezcan protegidos en sus escuelas, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral.

Los niños y niñas participan, luego de terminar su jornada escolar en talleres especialmente programados, dirigidos por una parte, a la generación de espacios educativos para que niños y niñas cuenten con el tiempo y el apoyo pedagógico necesarios para enfrentar su escolaridad sin la desventaja que implica no contar con la ayuda de un adulto/a responsable, producto de la situación laboral de sus madres o responsables directas



y, por otra parte, con espacios para el uso del tiempo libre en actividades recreativas, deportivas, sociales, artísticas y culturales, que sean de su interés y estén acordes a sus necesidades de desarrollo y aprendizaje.

Lo anterior, les permite de una experiencia educativa distinta (lúdica e interactiva), para lograr un conjunto de competencias, habilidades y motivaciones que hacen más significativos y relevantes los aprendizajes y desarrollos que alcanzan. Es fundamentalmente un trabajo colectivo y grupal, que implica cooperación, trabajo en equipo, reglas compartidas de convivencia y una interacción permanente entre pares.

Algunas de las actividades ejecutadas el 2013 son:

- Taller de Deporte y Recreación
- Taller de Horticultura y Reciclaje
- Taller de Reforzamiento
- Honorarios equipo "4 a 7, Mujer Trabaja Tranquila"
- Implementación oficina
- Implementación materiales oficina y computacional

Los recursos comprometidos fueron **\$9.547.387**, beneficiando a **50 niños y sus madres**

W. PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO: FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (FIADI)

Este es un Sistema de protección integral a la infancia, el cual tiene como misión proteger integralmente a todos los niños, niñas y sus familias a través de acciones de carácter universal, así como focalizando apoyos especializados a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad biopsicosocial.

Población Objeto:

Niños, niñas y su grupo familiar que se encuentren en un estado de vulnerabilidad Biopsicosocial. En la comuna de Pica se postula a la modalidad visita domiciliaria, la cual consiste en:

- Está dirigida primariamente a aquellos casos en que existan niños y niñas con déficit y/o con severas dificultades de desplazamiento debido a las características del niño/a, de la familia y/o del territorio.
- La aplicación de una secuencia de visitas de estimulación al domicilio de la niña o el niño con rezago o déficit, realizadas por equipos técnicos y/o profesionales para implementar un servicio de estimulación oportuna en el hogar.
- El ciclo de visitas al domicilio, debe ser planificado de manera personalizada de acuerdo al tipo de diagnóstico del niño(a).
- Considera el desarrollo de actividades de estimulación, con la participación de la familia y uso activo del espacio físico del hogar en el diseño y ejecución de estas actividades, entrega de orientaciones y recomendaciones de actividades a realizar entre visitas de la modalidad. Debe considerar demostraciones prácticas (modelaje) de las actividades de estimulación recomendadas.

La mayoría de los recursos son utilizados para la formación de un equipo de trabajo en terreno, el cual se encuentra compuesto por un Psicólogo, un Trabajador Social, un Kinesiólogo y una educadora de párvulos.

En la actualidad este programa sigue vigente llegando a su término el día 30 de Mayo del 2014.

Hasta el mes de Diciembre se realizaron gastos en recursos humanos por un total de \$1.240.000 quedando un saldo, el cual corresponde a los honorarios de los profesionales hasta Abril del 2014. 37 niños y niñas fueron beneficiados junto a sus familias.

X. PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO: FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Objetivo:

Apoyar el fortalecimiento de la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo para la implementación local del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia.

Descripción:

Las Redes Comunales Chile Crece Contigo, coordinadas por las Municipalidades, elaboran e implementan un plan de trabajo anual de actividades compartidas entre las distintas instituciones que conforman la Red, centrado en actividades de seguimiento de las necesidades de apoyo de los niños, niñas y sus familias y en la implementación de mecanismos efectivos de derivación de los beneficiarios a las prestaciones que las instituciones tienen disponibles.

Población Objeto:

La red Chile Crece Contigo es articulada por la Ilustre Municipalidad de Pica, generando diversas políticas de desarrollo a nivel comunal a favor del desarrollo de la primera infancia.

Resultado:

En la actualidad el programa se encuentra vigente, llegando a su término a fines del mes de Abril, los recursos son utilizados en la gran mayoría en la contratación de recursos humanos para la articulación de esta red de trabajo a nivel comunal.

Recursos involucrados \$2.356.662, 37 niños y niñas y sus familias beneficiados.

Y. PROGRAMA SERVICIO PAÍS

Servicio País es el programa de intervención social de la Fundación Superación de la Pobreza, cuyo propósito es contribuir a que “personas que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad social, visibilizan, activan y conectan capacidades y recursos para llevar a cabo proyectos de desarrollo en algún(os) ámbito(s) de su bienestar (educación, salud, hábitat, trabajo o cultura), generando a la vez que jóvenes en pleno desarrollo profesional desarrollen competencias para la intervención e investigación en contextos de pobreza, que puedan posteriormente aplicarse en los espacios laborales- a lo largo del país- donde estos jóvenes se desempeñaron”. Los ámbitos de intervención que se desarrollaron en la comuna son: **Hábitat y Trabajo**.

En el **Ámbito Habitat**, participaron **122 personas** de las siguientes organizaciones comunitarias:

1. J.V. San Andrés 1
2. J.V. La Banda

3. Comité de Vivienda Sol de Pica 1
4. Comité de Vivienda Sol de Pica 2
5. En el Ámbito Habitat, participaron 80 personas de las siguientes organizaciones comunitarias:
 - a) Organización de mujeres Emprendedoras y jefas de hogar de Pica.
 - b) Organización de Mujeres Forjadoras del Desierto
 - c) Organización de mujeres Indígenas Khusa Oraje
 - d) Centro Social Cultural Artesanal Gastronómico Pica

Z. CENTRO DE APOYO A LA FAMILIA

Las personas atendidas en el Centro de Apoyo a la Familia son personas afectadas por situación traumática, se encuentren en riesgo biopsicosocial, indigente-pobre-no pobre, en situación de calle, con un trastorno por uso de sustancias o patología similar, usuarios con diagnósticos crónicos de diversas patologías y trastornos, víctimas de VIF, postrados y pacientes terminales, grupos vulnerables, marginados o evidente desmedro de su potencial de desarrollo. Mujeres y niños con desigualdad de atenciones en salud u otra de importancia priorizable. Adultos mayores en situación de riesgo y vulneración de derechos. Personas con FPS inferior a 5.000 puntos. Se incluye atención a sus familias, independientemente de que las demandas sean realizadas por la propia persona afectada, por ésta y su familia o por la familia sola.

También se encuentran usuarios que solicitan apoyo a su unidad de convivencia, dificultades personales en lo social, laboral, salud, empleo, capacitación, que influyen en su bienestar psico-emocional, social y familiar.

Otras causas de consulta que han llevado a diagnóstico e intervención por nuestro Centro, al lograr un acabado estudio de los componentes de la situación que es problematizada por el usuario /s incluyen, entre otros:

- Dificultades en las relaciones familiares: aislamiento, sobrecargas por la atención a alguno de los miembros familiares y/o problemas de integración en el entorno.
- Situaciones de carencia o desestructuración familiar y de crisis o grave deterioro de las relaciones socio-familiares de convivencia.
- Problemática psicosocial, o grave deterioro de las capacidades del sujeto para establecer vínculos de convivencia social.
- Pérdida de autonomía, carencias personales de relación y de habilidades.
- Soledad, aislamiento o dificultad de socialización.
- situación legal que no comprende cómo resolver.

Los recursos involucrados corresponden a \$36.000.000, los que beneficiaron a aproximadamente 130 personas.



SECPLAC

A. Oficina de Agricultura

La Oficina de Agricultura de la Ilustre Municipalidad de Pica, dependiente del departamento de SECPLAC, cuenta con ocho funcionarios, dentro de los cuales están, un Ingeniero de Ejecución Agrícola el que ingresa el 01 de marzo del 2013 y actúa como encargada de la Oficina; una secretaria, y dos personas de apoyo.

Dentro de esta oficina funcionan los programas del convenio INDAP-Municipalidad PRODESAL con dos profesionales y PDTI con un profesional.

El año 2013, se recibió la oficina con un atraso en la ejecución de los programas tanto PRODESAL como PDTI de unos ocho meses. Sumado a que el equipo técnico PRODESAL no contaba con el profesional de apoyo. Debido a lo anterior, se comenzó con el llamado a concurso para cubrir el cargo de este profesional de apoyo PRODESAL, el cual fue concretado en el mes de abril de 2013. En el mes de junio renunció el Jefe Técnico de este programa, por lo que el mes de julio se pudo contar con nuevo jefe técnico.

De esta forma, contando con el personal completo se comenzó a ejecutar parte del año 2012 y el año corriente 2013. Terminando en diciembre de 2013 con ambos años ejecutados. Dentro de las actividades atrasadas estaban las adquisiciones de diferentes materiales por Chilecompra y giras técnicas de los programas que se deben cumplir por convenio. A fines de febrero renuncia el Jefe Técnico PDTI, por lo que a partir del 17 de marzo de 2014 se cuenta con nuevo profesional para dar continuidad al programa.

Además, durante el año se realiza apalancamiento de recursos dirigido a los agricultores de la comuna. Para resumir se entrega un cuadro con los aportes INDAP, Municipales y apalancamientos realizados por ambos programas.



APALANCAMIENTO PROGRAMAS PRODESAL Y PDTI

	PRODESAL	PDTI
Aporte INDAP	\$ 30.294.100	\$19.684.123
Aporte Municipal	\$ 6.546.750	\$4.368.000

APALANCAMIENTO		
24 Capitales de Trabajo		\$2.300.000
8 Proyectos PDTI Inversiones (7 motopulverizadoras y 1 Cerco Perimetral)		\$10.100.000
13 SIRSD-S		\$18.000.000
1 CONADI desarrollo	\$ 5.000.000	
1 SERCOTEC capital semilla empresa	\$9.000.000	
1 SERCOTEC capital semilla emprendimiento	\$2.400.000	
17 incentivo fortalecimiento productivo IFP	\$21.625.000	
34 Fondo Apoyo Inicial FAI	\$ 3.400.000	
Total Apalancamiento.	\$41.425.000	\$30.400.000

RECURSOS APALANCADOS POR OF. AGRICULTURA

Por otra parte, la Oficina de Agricultura como tal apalancó los siguientes recursos a través de proyectos:

Cantidad / Fuente	Monto
2 SIRSD-S SAG	\$ 5.279.040
1 SIRSD-S GORE	\$ 963.936
1 CONADI desarrollo	\$ 5.785.700
Total	\$ 12.028.676.-

En abril de 2013, se realizó la ejecución y rendición del Proyecto código 20162016 de CONADI "Damnificados por lluvias estivales año 2012", proyecto que se encontraba sin ejecución, por un monto de \$10.000.000 (diez millones de pesos). Este proyecto consistió en la adquisición de materiales como bombas, materiales de riego y otros que los agricultores perdieron debido a la bajada de agua ocurrida en marzo de 2012.

Durante el año 2013 se realizaron diferentes reuniones de coordinación entre Municipalidad de Pica y Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, a raíz de la aparición de la mosca blanca japonesa *Parabemisia myricae* así como reuniones de información a la comunidad acerca de las diferentes gestiones y actividades a realizar para el control de esta plaga cuarentenaria. Además se realizaron conversaciones con la universidad Arturo Prat e INIA para contar con su participación y apoyo en proyecto destinado a trabajar en el control de la plaga con controladores biológicos, para esto se vio la posibilidad de presentar proyecto al Fondo Regional a través de un programa. Una de las primeras acciones fue realizar un catastro agrícola de la comuna, ya que no se contaba con información fidedigna que indicara cuál es la superficie actual de frutales en la comuna, específicamente cítricos. Este catastro se está realizando actualmente con el personal de apoyo con que cuenta la oficina más el apoyo de SECPLAC.

Otra de las actividades desarrolladas por la oficina de agricultura realizadas durante el año 2013 fue la FERACOP, la cual se realizó en su 3era versión los días 11 y 12 de octubre, conto con el aporte de \$2.000.000 (dos millones de pesos) de CONADI para la difusión y \$ 10.000.000 (diez millones de pesos) de fondos Municipales, PRODESAL Y PDTI.

En resumen, la Oficina de Agricultura durante el período marzo 2013-marzo 2014 trabajó para dejar al día los programas que se encontraban atrasados, en la mosquita blanca japonesa, y apalancó un total de \$85.858.676 (ochenta y cinco millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y seis pesos) para los agricultores de la comuna de Pica.



VI. GESTIÓN SALUD

La entidad Administradora de Salud Municipal tiene la responsabilidad de formular anualmente un proyecto de programa de la Salud Comunal, en armonía con las orientaciones programáticas y normas técnicas entregadas por el Ministerio de Salud, esto establecido en la Ley 19.378, con el fin de mejorar las aplicaciones de políticas de Salud en la Comuna de Pica.

Durante el año 1981, se inicia el traspaso de la administración de los establecimientos de Atención Primaria como los Consultorios, Postas, Estaciones Médicos Rurales de los Servicios de Salud del País a los Municipios, mientras que los Servicios de Salud cumplen el rol de Supervisión Técnica y el Ministerio de Salud el sector del Financiamiento.

Este traspaso se realizó en nuestra Comuna de Pica el año 1987, debiendo crear así la Administración municipal de salud, a través del Departamento Comunal, se conoce como el DESAM.

Lo más importante y sin dejar de mencionar que se cumplen 27 años de creado el DESAM, es la necesidad de definir qué queremos en materia de Salud para los habitantes de nuestra comuna, aprovechando nuestras fortalezas y oportunidades actuales, reconociendo nuestras debili-

dades y enfrentando las amenazas que actualmente nos afectan y anticipándonos a las futuras, a fin de dar una mayor satisfacción al Usuario y mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra comuna.

En la comuna, la Salud Municipal, es el único ente que entrega servicios de salud integral a los usuarios de la población territorial de Pica. Su dependencia administrativa es con la Municipalidad de Pica, sin perjuicio de las dependencias técnicas con el Servicio de Salud de Iquique y la Autoridad Sanitaria Regional.

La cantidad de usuarios del sistema de Salud Municipal es de 4.681, que corresponden a los beneficiarios del sistema público, o sea FONASA. Los usuarios de nuestro sistema de salud municipal coinciden en destacar la necesidad de contar con especialistas en la comuna, para evitar los riesgos del traslado hasta la ciudad de Iquique. Es por eso que actualmente contamos con un equipo multidisciplinario para resolver los problemas de las personas y así generar confianza en la comunidad. También, se cuenta con los recursos y materiales básicos para desarrollar sus tareas habituales, sin perjuicio de que debemos mejorar y gestionar la adquisición de más y mejores productos como medicamentos, insumos y equipos, para brindar a nuestros usuarios, una mejor calidad de Atención Primaria.

La comunidad percibe la situación actual de la Salud Municipal de manera positiva, sin embargo también se indica que esta puede mejorar, estableciéndose una mejor tecnología aplicada con equipos médicos más adecuados, optimizando la gestión de abastecimiento, capacitando al equipo de salud en técnicas más modernas para brindar una mejor atención y solucionar los problemas de salud que existen en nuestra comuna. A continuación señalaremos los logros obtenidos en Salud en el año 2013:

1. Remodelación de la Posta de Matilla.
2. Renovación de Equipos para Laboratorio.
3. Equipamiento Posta de Matilla y Cancosa.
4. Equipamiento para el Box de Urgencia.
5. Adquisición de ambulancia patente SSWV89 completamente equipada para las Dependencias de la Salud Municipal de la Comuna de Pica, aporte del Gobierno Regional.
6. Una exitosa Vacunación contra la Influenza AH1N1 en el año 2013.-

Otro logro que se destaca por separado, es el avance del proyecto del nuevo Centro de Salud Familiar (CESFAM) para la Comuna, para poder acoger más cómodamente a todos los Usuarios de la Atención Primaria y brindarle a los funcionarios un lugar más amplio para poder atender y poder contar con más profesionales de la Salud.

RENOVACION EQUIPOS DE LABORATORIO EN ARRIENDO.



REMODELACION POSTA DE MATILLA Y EQUIPAMIENTOS



EQUIPAMIENTO BOX DE URGENCIA



ADQUISICION DE AMBULANCIA COMPLETAMENTE EQUIPADA



Es importante de mencionar que cada uno de los logros y avances obtenidos en el año 2013, serán sido posibles gracias al aporte permanente de la Ilustre Municipalidad de Pica a la Salud de la Comuna. Este aporte Municipal fue la cantidad de \$ 218.000.000. Asimismo, el aporte del Servicio de Salud de Iquique, a la comuna fue la suma de \$ 213.946.881.

APORTE DE AFECTADOS Y SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

CUENTA	GASTOS
SUELDOS	\$ 555.563.335.-
MATERIALES DE USO DE CONSUMO	\$ 87.805.054.-
SERVICIOS BASICOS	\$ 9.805.474.-
ARRIENDOS	\$ 8.798.288.-
OTROS	\$ 7.018.930.-
GASTOS VARIOS	\$ 22.443.324.-
TOTAL	\$ 691.433.985

Dado que el área de Salud establece convenios con entidades públicas, los siguientes fueron los convenios celebrados el año 2013:

CONVENIOS 2013

NOMBRE DEL CONVENIO	MONTO (\$)	EJECUTABLE (\$)
PLANES COMUNAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	10.394.894	9.223.294
PROGRAMA PLANES DE TRATAMIENTOS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES	10.832.380	10.832.380
PROGRAMA MODELO DE ATENCION CON ENFOQUE FAMILIAR EN LA ATENCION PRIMARIA 2013	1.800.000	1.253.418
PROGRAMA PILOTO VIDA SANA	3.158.610	1.313.668
PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES	10.665.000	10.722.560
PROGRAMA DE CAPACITACION FUNCIONARIA PARA LA ATENCION PRIMARIA	482.092	964.184
PROGRAMA DE SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR) PICA	23.567.585	29.428.681

PROGRAMA MEJORA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL	2.204.058	3.601.362
PROGRAMA DE APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCION PARA LA RESOLUCION EFICIENTE DE NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD (NAC)	960.000	0
PROGRAMA GES ODONTOLOGICO INTEGRAL	7.407.670	5.691.853
PROGRAMA PREVENTIVO EN SALUD BUCAL EN POBLACION PRE ESCOLAR EN APS	890.423	767.550
PROGRAMA GES ODONTOLOGICO ADULTO	679.512	226.504
PROGRAMA GES ODONTOLOGICO FAMILIAR	941.582	784.496
PROGRAMA COMPLEMENTARIO GES	6.205.630	5.607.284
PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS	2.046.256	530.420
PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS	4.614.292	3.443.060
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA (POSTRADOS)	6.007.899	5.956.885
PROGRAMA DE APOYO A LA ATENCION DE SALUD MUNICIPAL	3.952.751	1.407.421
PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	13.935.200	12.044.929
PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	7.625.920	14.994.688
PROGRAMA DE APOYO A LA ATENCION LOCAL EN ATENCION PRIMARIA AÑO 2013	1.730.932	1.730.932
PROGRAMA CONTROL DE SALUD JOVEN SANO	245.000	237.750

PROGRAMA SALUD MENTAL INTEGRAL DE ATENCION PRIMARIA	2.392.771	1.976.137
PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO (ERA) 2013 REFUERZO CONSULTORIO	2.055.442	0
PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO (ERA) Y DEL NIÑO (IRA) 2013	11.229.347	9.595.604
TOTALES	\$136.025.245	\$132.335.060

Debido a los beneficios que brinda el Servicio de Salud, podemos darles a nuestros Usuarios algunos servicios que no se encuentran en la comuna y llevarlos a través de los programas a la ciudad de Iquique para su atención.

PROGRAMA PLAN COMUNAL DE LA SALUD

En este Plan Comunal 2013 se buscó la modificación de hábitos y estilos de vida en la familia y la comunidad para tener un mejor estado de salud y una mejor calidad de vida. En el año 2013 se realizaron Ferias Saludables, paseos con los Centros de Adultos Mayores, realización de talleres de Actividad Física y la declaración de lugares de uso público como lugar Libre de Tabaco.

También se desarrollaron campeonatos deportivos en el entorno laboral.

Además, se realizaron partidos de niños incentivándolos a ellos que el deporte es el mejor de los pasatiempos.-



Salud – Educación

Durante el año 2013, se realizaron talleres educacionales en los distintos colegios de la Comuna, todos aquellos enfocados en una alimentación sana y saludable y que el deporte es un gran entretenimiento, estos talleres fueron realizados por las profesionales: Nicole Novoa (Nutricionista) y Jessica Challapa S. (Kinesióloga). Así mismo, se ejecutaron talleres laborales para los funcionarios del CESFAN Y DESAM.

Lugares libres del humo del tabaco

Este evento se realizó en la Plaza de Armas de la Comuna de Pica, donde se invitó a las personas a cambiar un cigarro por una polera, gorro, fruta o solo por un agua mineral sin gas. Se recolectaron muchos cigarrillos de los cuales todos fueron destruidos por los Profesionales a cargo del evento.

Se desarrollaron actividades con el Centro del Adulto Mayor de Matilla en el camping de la localidad de Pintado.-

Programa de apoyo biopsicosocial en las redes asistenciales

“Sistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo – programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial”. Los principios de este programa apuntan a la Equidad, participación, descentralización y la satisfacción de los usuarios a los cuales está dirigido. En este contexto, se realizaron charlas educativas a madres adolescentes en periodo de embarazo y la lactancia materna.

Preventivo en salud bucal pre-escolares de los distintos establecimientos de la Comuna. Carrito móvil de JUNAEB



Operativo oftalmológico

Operativo canino

Operativo Plaza Caupolicán

Actividad cocha adulto mayor

VII. GESTIÓN EDUCACIÓN

La Educación municipalizada de la comuna, recibió recursos que ascendieron a \$ 1.331.061.596. De estos el 44% provienen del Ministerio de Educación que los entrega por subvención base de enseñanza gratuita; esta subvención se asigna de acuerdo a la matrícula de los establecimientos educacionales municipalizados. El 42% es aporte que hace la municipalidad de su presupuesto anual. El 14% restante lo hizo por otros ingresos asociados a la operación y por anticipos de subvención, bonos y aguinaldos.

El Gasto que generó la educación municipal fue de \$ 2.281.206.761, de los cuales el 87% se destinó al pago de personal que incluye a los docentes y paradocentes de los colegios municipalizados y al personal del Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM); el 10% corresponde a gastos de funcionamiento, tales como consumos básicos de los recintos educativos, compra de insumos, mantenimiento y reparaciones de la infraestructura, pago de desahucios e inversiones, arriendo de vehículos e inmuebles entre otros. El 3% restante se utilizó para el pago de la deuda del sector.

Mes	Total Ingresos de Subvención por Matrícula	Total Ingresos de Subvención por Asistencia	Pérdida de Subvención	Gastos en Remuneraciones	Gastos en Consumos Básicos y Operacionales	Total Gastos	Déficit / Superávit
Enero	\$ 93,478,484.00	96,209,612	\$ 0.0	210,072,842	4,815,960	\$ 214,888,802.0	-\$ 121,410,318.0
Febrero	\$ 278,303,022.00	95,313,554	\$ 0.0	164,076,817	4,500,174	\$ 168,576,991.0	\$ 109,726,031.0
Marzo	\$ 79,000,484.00	95,313,554	\$ 0.0	156,672,804	195,016,482	\$ 351,689,286.0	-\$ 272,688,802.0
Abril	\$ 82,809,777.00	100,419,033	\$ 0.0	143,934,862	25,809,028	\$ 169,743,890.0	-\$ 86,934,113.0
Mayo	\$ 95,140,054.00	99,216,463	\$ 0.0	151,440,365	8,030,260	\$ 159,470,625.0	-\$ 64,330,571.0
Junio	\$ 118,703,467.00	101,221,386	\$ 0.0	168,273,423	10,067,227	\$ 178,340,650.0	-\$ 59,637,183.0
Julio	\$ 101,644,992.00	100,024,906	\$ 0.0	150,364,460	8,118,730	\$ 158,483,190.0	-\$ 56,838,198.0
Agosto	\$ 94,504,273.00	98,832,260	\$ 0.0	145,107,062	2,262,359	\$ 147,369,421.0	-\$ 52,865,148.0
Septiembre	\$ 97,969,559.00	99,331,361	\$ 0.0	11,668,924	4,131,522	\$ 15,800,446.0	\$ 82,169,113.0
Octubre	\$ 98,016,464.00	99,171,267	\$ 0.0	312,614,093	3,964,444	\$ 316,578,537.0	-\$ 218,562,073.0
Noviembre	\$ 93,836,946.00	99,194,138	\$ 0.0	160,255,938	3,499,814	\$ 163,755,752.0	-\$ 69,918,806.0
Diciembre	\$ 97,654,074.00	99,191,279	\$ 0.0	225,814,461	10,694,710	\$ 236,509,171.0	-\$ 138,855,097.0
	\$ 1,331,061,596	\$ 1,183,438,812	\$ 0.0	\$ 2,000,296,051	\$ 280,910,710	\$ 2,281,206,761	-\$ 950,145,165
INGRESO PROMEDIO:	\$ 1,331,061,596.00	\$ 1,183,438,812.32			23,409,226		
TOTAL ANUAL:	\$ 1,331,061,596	\$ 1,183,438,812	\$ 0	\$ 2,000,296,051	\$ 280,910,710	\$ 2,281,206,761	-950,145,165

El Departamento de Administración de Educación Municipal, tiene a su haber la administración de las Sigüientes Unidades Educativas, que utilizan Planes y Programas de Estudio aprobados por el Ministerio de Educación:

A. Tres escuelas que imparten educación Pre-Básica y Básica:

- Escuela Matilla de Nueva Extremadura, Ubicada en Matilla.
 - Escuela Vertiente del Saber, Ubicada en Pica.
 - Escuela San Andrés de Pica, Ubicada en Pica.
- B. Un Liceo que imparte educación Científico Humanista, Técnico Profesional y Educación de Adultos.**
- Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, ubicado en Pica.
- C. Una escuela Especial:**
- Escuela Especial Jacarandá, ubicada en Pica.

Todos estos establecimientos reciben subvención del Estado a través de la Asistencia Media Mensual de los alumnos. Además, tiene bajo su administración el Jardín Infantil y Sala Cuna “Los Piqueñitos”, Vía Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, “JUNJI”.

La matrícula de Cada Unidad Educativa es la Siguiete:

DISTRIBUCION DE LA MATRICULA AL 30 DE MARZO DEL 2014

ESTABLECIMIENTO	ROL BASE DE DATOS	TOTAL	Pre-Kinder	Kinder	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo
Escuelas Pre-Básica y Básica												
San Andrés de Pica	12623	299	18	35	38	30	29	29	38	29	33	20
Vertiente del Saber	187	278		31	31	30	32	29	25	36	31	33
Matilla de Nueva Extremadura	188	146	10	12	16	12	15	14	23	18	8	18
	TOTAL	723	28	78	85	72	76	72	86	83	72	71

LICEO	ROL BASE DE DATOS	TOTAL	CIENTIFICO HUMANISTA				AGROPECUARIA		ADULTOS	
			1ºO. MEDIO	2ºO. MEDIO	3ºO. MEDIO	4ºO. MEDIO	3ºO.	4ºO.	1ER. CICLO	2DO. CICLO
Padre Alberto Hurtado Cruchaga	12551	201	67	55	16	13	6	5	24	15

Escuela Especial	ROL BASE DE DATOS	TOTAL	Básico 1	Básico 2	Laboral 1	Prebásico1
Escuela Especial Jacarandá		22	5	6	7	4

TOTAL GENERAL PRÉ-BÁSICA, BÁSICA Y MEDIA	946	ALUMNOS
---	------------	----------------

La Asistencia Media de Cada Unidad Educativa es la Siguiete:

DISTRIBUCION DE LA ASISTENCIA MEDIA AL 30 DE MARZO DEL 2014

ESTABLECIMIENTO	ROL BASE DE DATOS	TOTAL	Pre-Kinder	Kinder	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo
Escuelas Pre-Básica y Básica												
San Andrés de Pica	12623	271	17	30	35	28	26	26	35	25	30	19
Vertiente del Saber	187	239		26	25	27	28	24	22	32	26	29
Matilla de Nueva Extremadura	188	117	6	7	13	10	12	13	18	17	6	15
	TOTAL	627	23	63	73	65	66	63	75	74	62	63

LICEO	ROL BASE DE DATOS	TOTAL	CIENTIFICO HUMANISTA				AGROPECUARIA		ADULTOS	
			1ºO. MEDIO	2ºO. MEDIO	3ºO. MEDIO	4ºO. MEDIO	3ºO.	4ºO.	1ER. CICLO	2DO. CICLO
Padre Alberto Hurtado Cruchaga	12551	153	59	45	15	11	4	5	8	6

Escuela Especial	ROL BASE DE DATOS	TOTAL	Básico 1	Básico 2	Laboral 1	Prebásico1
Escuela Especial Jacarandá	12708	14	3	4	4	3

TOTAL GENERAL PRÉ-BÁSICA, BÁSICA Y MEDIA	794	ALUMNOS
---	------------	----------------

El porcentaje de Asistencia Media respecto a la Matrícula de Cada Unidad Educativa es la Siguiete:

DISTRIBUCION DEL PORCENTAJE DE LA ASISTENCIA MEDIA SOBRE LA MATRICULA EFECTIVA AL 30 DE MARZO DEL 2014

ESTABLECIMIENTO	ROL BASE DE DATOS	TOTAL	Pre-Kinder	Kinder	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo
Escuelas Pre-Básica y Básica												
San Andrés de Pica	12623	91%	94%	86%	92%	93%	90%	90%	92%	86%	91%	95%
Vertiente del Saber	187	86%		84%	81%	90%	88%	83%	88%	89%	84%	88%
Matilla de Nueva Extremadura	188	79%	60%	58%	81%	83%	80%	93%	78%	94%	75%	83%
	TOTAL	85%	77%	76%	85%	89%	86%	88%	86%	90%	83%	89%

LICEO	ROL BASE DE DATOS	TOTAL	CIENTIFICO HUMANISTA				AGROPECUARIA		ADULTOS	
			1ºO. MEDIO	2ºO. MEDIO	3ºO. MEDIO	4ºO. MEDIO	3ºO.	4ºO.	1ER. CICLO	2DO. CICLO
Padre Alberto Hurtado Cruchaga	12551	76%	88%	82%	94%	85%	67%	100%	33%	40%

Escuela Especial	ROL BASE DE DATOS	TOTAL	Básico 1	Básico 2	Laboral 1	Prebásico1
Escuela Especial Jacarandá	12708	64%	60%	67%	57%	75%

TOTAL GENERAL PRÉ-BÁSICA, BÁSICA Y MEDIA	84%	ALUMNOS
---	------------	----------------

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS AÑO 2013

RBD	Nombre Establecimiento Educativo	N° total de trabajadores contratados
187-2	Esc. Vertiente del Saber.	46
12623-3	Esc. San Andrés.	42
188-0	Esc. Matilla Nva. Extremadura.	28
12708-6	Esc. Especial Jacarandá.	16
12551-2	Liceo Padre Alberto Hurtado.	44
12684-5	Esc. Cancosa.	1

Nombre Establecimiento Educativo	Docentes	Asistentes de la Educación	N° total de trabajadores contratados
Esc. Vertiente del Saber.	16	30	46
Esc. San Andrés.	21	21	42
Esc. Matilla Nva. Extremadura.	18	10	28
Esc. Especial Jacarandá.	5	11	16
Liceo Padre Alberto Hurtado.	20	24	44
Esc. Cancosa.		1	1
TOTAL	80	97	177

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS AÑO 2014

RBD	Nombre Establecimiento Educacional	N° total de trabajadores contratados
187-2	Esc. Vertiente del Saber.	45
12623-3	Esc. San Andrés.	41
188-0	Esc. Matilla Nva. Extremadura.	28
12708-6	Esc. Especial Jacarandá.	16
12551-2	Liceo Padre Alberto Hurtado.	44
12684-5	Esc. Cancosa.	1

Nombre Establecimiento Educacional	Docentes	Asistentes de la Educación	N° total de trabajadores contratados
Esc. Vertiente del Saber.	16	29	45
Esc. San Andrés.	21	20	41
Esc. Matilla Nva. Extremadura.	18	10	28
Esc. Especial Jacarandá.	5	11	16
Liceo Padre Alberto Hurtado.	20	24	44
Esc. Cancosa.		1	1
TOTAL	80	95	175

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL D.A.E.M

Museo – Biblioteca – Otros.	11
D.A.E.M.	29

RESULTADO SIMCE

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	RBD	2do. Básico 2012			4to. Básico 2012			8vo. Básico 2011			
		LEC	MAT	HIS	LEC	MAT	HIS	LEC	MAT	CIE	HIS
ESC. MATILLA DE NUEVA EXTREMADURA	188	265	240	237	220	200	201	198	216		
ESCUELA SAN ANDRES DE PICA	12623	224	252	268	252	238	251	283	268		
ESCUELA VERTIENTE DEL SABER	187	227	259	266	258	261	261	257	247		

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	RBD
LICEO PADRE ALBERTO HURTADO	12551

II Medio 2012		III Medio 2012	
LEC	MAT	LEC	AUD
236	241	41	38

RESULTADO PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU).

Años	Lengua Castellana	Matemática	Historia y Cs Sociales	Ciencias Naturales	Promedio P.S.U. (L-M)
2011	429,7	415,0	450,5	386,7	422,3
2012	391,9	425,4	413,8	467,3	408,7
2013	429,5	419,3	439,1	497,4	424,4

INGRESO Y GASTO AÑO 2013.

Mes	Ingreso subvención	Egreso remuneraciones	Gastos Operacionales y consumos básicos	Diferencias (Aporte Municipal)
Enero	\$ 93,478,484	\$ 210,072,842	\$ 4,815,960	-\$ 121,410,318
Febrero	\$ 278,303,022	\$ 164,076,817	\$ 4,500,174	\$ 109,726,031
Marzo	\$ 79,000,484	\$ 156,672,804	\$ 195,016,482	-\$ 272,688,802
Abril	\$ 82,809,777	\$ 143,934,862	\$ 25,809,028	-\$ 86,934,113
Mayo	\$ 95,140,054	\$ 151,440,365	\$ 8,030,260	-\$ 64,330,571

Junio	\$ 118,703,467	\$ 168,273,423	\$ 10,067,227	-\$ 59,637,183
Julio	\$ 101,644,992	\$ 150,364,460	\$ 8,118,730	-\$ 56,838,198
Agosto	\$ 94,504,273	\$ 145,107,062	\$ 2,262,359	-\$ 52,865,148
Septiembre	\$ 97,969,559	\$ 11,668,924	\$ 4,131,522	\$ 82,169,113
Octubre	\$ 98,016,464	\$ 312,614,093	\$ 3,964,444	-\$ 218,562,073
Noviembre	\$ 93,836,946	\$ 160,255,938	\$ 3,499,814	-\$ 69,918,806
Diciembre	\$ 97,654,074	\$ 225,814,461	\$ 10,694,710	-\$ 138,855,097
TOTAL	\$ 1,331,061,596	\$ 2,000,296,051	\$ 280,910,710	-\$ 950,145,165

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

El fundamento de la subvención Escolar Preferencial se puede resumir en el siguiente extracto de la ley "Destinar la subvención y los aportes complementarios que contempla esta ley a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios, e impulsar una asistencia técnico pedagógica para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos con bajo rendimiento académico", (Art. N° 6 letra e, Ley SEP).

91

INGRESO Y GASTOS 2013 - LEY SEP

Meses	Ingresos	Gastos	Saldos
F-100	64.133.113	17.826.632	46.306.481
ESC.S.ANDRES	71.236.641	23.512.367	47.724.274
G-102 MATILLA	32.761.412	7.162.796	25.598.616
LICEO P.A.H.	8.287.917	1.128.399	7.159.518
	176.419.083	49.630.194	126.788.889

Los saldos correspondientes están destinados para ser invertidos en los Planes de Acción que cada establecimiento educacional planificó para el presente año.

SUBVENCION POR MANTENIMIENTO

1. Objetivos del programa:

El programa de subvención de apoyo al mantenimiento es un programa que implementa el Ministerio de Educación (MINEDUC). El objetivo general del Programa es apoyar la adecuada conservación física de los establecimientos educacionales subvencionados, su equipamiento, mobiliario y otros similares, contribuyendo de esta forma a crear una cultura del cuidado y mantenimiento constante de los establecimientos.

Esta subvención consiste en una asignación periódica anual de recursos, adicional a la subvención escolar, que se paga al sostenedor del establecimiento educacional subvencionado de una sola vez durante el mes de enero, mediante el mismo mecanismo de entrega de la subvención educacional.

INGRESOS Y GASTOS 2013 - MANTENIMIENTO

Meses	Ingresos	Gastos	Saldos
F-100	2.918.333	2.664.686	253.647
ESC.S.ANDRES	3.171.743	2.499.343	672.400
G-102 MATILLA	1.821.921	1.820.845	1.076
LICEO P.A.H.	2.606.109	2.211.401	394.708
JACARANDA	394.992	391.415	3.577
CANCOSA	7.164	0	7.164
	10.920.262	9.587.690	1.332.572

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA POSTULADOS A LA SUBDERE

En Marzo – Abril del 2013 se postula a Programas de Mejoramiento Urbano a tres escuelas Básica.

- Mejoramiento de espacios recreativos y construcción de Baños kínder, escuela “Vertiente del Saber”.
- Mejoramiento de espacios recreativos y construcción de Baños kínder, escuela “San Andrés de Pica”.
- Mejoramiento de espacios recreativos y construcción de Baños kínder, escuela “Matilla de Nueva Extremadura”.

De las tres escuelas sólo la Escuela San Andrés de Pica, está en proceso de construcción y pronta entrega de la obra.

También se presentan cuatro proyectos PMU, para el mejoramiento y ampliación de las cocinas y bodegas de las unidades educativas.

- Escuela Vertiente del Saber.
- Escuela San Andrés de Pica.
- Escuela Matilla de nueva Extremadura.
- Liceo Padre Alberto Hurtado.

Se considera la presentación de un Proyecto para la Construcción de las Dependencias del Departamento de Administración de Educación Municipal.

Finalmente la presentación de un proyecto de construcción de casas para profesores.

PROYECTOS A TRAVÉS DE FONDOS OTORGADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Los Fondos, Planes, Programas y Proyectos gestionados a través del Departamento de Administración en Educación en convenio con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, durante el año 2013 son los siguientes:

i.- FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN –FAGME 2013.

Tiene como Objetivo General:

Contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en el área de educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan la gestión y por tanto la calidad de la educación, impulsando el establecimiento de un sistema permanente de mejoramiento de la calidad de la gestión educativa municipal.

Contemplando en sus Objetivos Específicos:

- Identificar los principales nudos críticos de la gestión educacional municipal y desarrollar las iniciativas que permitan resolver dichos nudos.
- Crear y/o desarrollar capacidades permanentes de gestión educativa en las municipalidades y en los establecimientos dependientes.
- Crear las condiciones para alcanzar una situación financiera sostenible, como base para avanzar en calidad de la educación.

La gestión del programa implica un proceso de Rendición de Cuentas que se realiza directamente en la plataforma de acuerdo al instructivo de operación de los recursos de ejecución anual y sujeto a Auditoría del Ministerio de Educación.

Para el año 2013 el programa se desarrolló de acuerdo a las siguientes variables:

Monto Disponible (\$) = 67.500.902 (Sesenta y siete millones quinientos mil novecientos dos pesos 00/100).-

Fecha Plazo de Ejecución Programa= 31 de Marzo de 2014

Fecha Rendición de Cuentas y Cierre del Programa= 30 de Mayo de 2014

Procentaje de ejecución del Programa a la fecha= 93,0 %

ANTECEDENTES DE LA EJECUCIÓN DE TRES INICIATIVAS

INICIATIVA				
N°	Nombre	Descripción	Monto (\$)	%
1	Capacitación	Capacitar y fortalecer las competencias técnicas administrativas y de gestión al personal del DAEM.-	2.000.000	3.0
2	Infraestructura	Contratación de estudio y RRHH para el diseño de proyectos a fin de cumplir con estándares en infraestructura y confort en los cinco EE de la comuna, de acuerdo a la normativa legal vigente.- El espíritu de este proyecto es mejorar la educación y el futuro de los jóvenes de la comuna Fijando los siguientes objetivos: -Determinar el actual estado de la infraestructura y su cumplimiento normativo. -Levantamiento y evaluación diagnóstica de los cinco (5) establecimientos educacionales de la comuna -Elaboración perfiles educacionales para el desarrollo del diseño con metodología MIDEPLAN. Para obtener como producto final:	28.607.719	42.4

			“Perfiles de diseño para mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna de Pica”.		
3	Adquisición de equipamiento tecnológico.	de	Adquisición de mobiliario, equipamiento tecnológico e insumo computacional, de control, de audio, insumos de oficina y material fungible, destinados a los Establecimientos Educativos de la comuna y del DAEM.	36.893.183	54.6

II.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD.

(también denominado Fondo de Revitalización 2013)

Antecedentes

La Ley N° 20.641, de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2013, contempla un Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad, bajo la forma de transferencias previa firma de un convenio entre el Ministerio de Educación y el sostenedor municipal. Estos fondos están destinados para que realicen programas que tengan por finalidad el apoyo a la educación pública municipal, su gestión, su calidad y su mejora continua.

Objetivo General

Estos recursos tendrán por finalidad el apoyo a la educación pública municipal, su gestión, su calidad y su mejora continua. Podrán financiar, entre otras, acciones destinadas a brindar apoyo técnico pedagógico; aumentar sus capacidades docentes e institucionales; aumentar la matrícula; normalizar el funcionamiento de los establecimientos.

Objetivos Específicos

- Identificar las principales deficiencias de los establecimientos municipales que resultaron en bajos resultados en las pruebas SIM-CE y/o pérdida de matrícula y desarrollar iniciativas que permitan resolver dichas deficiencias.
- Crear y/o desarrollar capacidades permanentes de calidad y gestión educativa en los establecimientos municipales.
- Crear las condiciones para mejorar la calidad del establecimiento municipal, aumentar matrícula o mejorar la gestión con el fin de alcanzar una situación financiera sostenible.

Para efectos de medir el avance de estos objetivos, asociados a matrícula y asistencia, se deben cumplir con indicadores de mejora establecidos por el Ministerio de Educación. Cabe destacar que el Director cada establecimiento educativo de la comuna presentó sus iniciativas para el año 2013, previo diagnóstico de sus debilidades y necesidades.

El programa contempla los siguientes antecedentes:

RBD	120708	187	12623	188	12551
Nombre	Escuela Especial Jacarandá	Escuela Vertiente del Saber	Escuela San Andrés de Pica	Escuela Matilla de Nueva Extremadura	Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga
Monto (\$)	1.394.992 (Un millón trescientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y dos pesos 00/100)	11.031.272 (Once millones treinta y un mil doscientos setenta y dos pesos 00/100)	11.258.531 (Once millones doscientos cincuenta y ocho mil quinientos treinta y un peso 00/100)	8.191.492 (Ocho millones ciento noventa y un mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100)	7.202.730 (Siete millones doscientos dos mil setecientos treinta pesos 00/100)
Porcentaje	3.6 %	28.3 %	28.8 %	21.0 %	18.3 %

Monto Disponible (\$) = 39.039.017 (treinta y nueve millones treinta y nueve mil diecisiete pesos 00/100).-

Fecha Plazo de Ejecución Programa= 31 de Julio de 2014

Fecha Rendición de Cuentas y Cierre del Programa= 31 de Julio de 2014

Ejecución de las iniciativas por cada establecimiento educativo en función de su Área de Mejora

Escuela Especial Jacarandá				
N°	Área de Mejora	Descripción	Monto (\$)	%
1	Fortalecimiento de la Cultura y el Deporte	Implementar un grupo folclórico con instrumentos musicales enmarcado en el modelo pedagógico del EE, a fin de fortalecer las habilidades metacognitivas, sociales en pro de la integración e inclusión social.	1.394.992	100.0
Escuela Vertiente del Saber F 100				
1	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento	<u>Obras menores de infraestructura:</u> -Cambio de piso de sala de 6° año por piso flotante. -Reparacion techo sala 2° año básico. - Ampliacion del CRA espacio colindante.- Reparación de lavamanos y WC de los Baños de Alumnos y alumnas	2.450.000	22.2
2	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento	<u>Adquisición o instalación de tecnologías:</u> 10 LG mini proyector PA 70 G. -03 notebook toshiba Intel celeron 6GB/500. -03 impresoras HP.	4.850.000	44.0

3	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento	<u>Adquisición de equipamiento e insumos:</u> 5 Tvilum Estante 89x40x11 3 cms Prima maple. -1 sillón para escritorio. -02 Ursus Trotter para aire acondicionado lux 18000. -24 toner HP 85 a negro.- 1 caja de hojas de oficio y 1 caja hojas de carta. -	2.241.272	20.3
4	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento	<u>Adquisición de equipamiento:</u> Balones:10 fútbol stanlancer,15 torpedo basquet,10 torpedo valley,10Handbol torpedo,15torpedo baby futbol,15torpedo volley,10hand ball torpedo block.-Hula:15hoop tubular 90 cms,15hoop tubular 60 cms. - Gimnasia:10 cintas,28cuerdas of. -1Bombo folclorico,2cajas banda,1par platilos, 5panderos.	1.490.000	13.5
Escuela San Andrés de Pica				
1	Fortalecimiento de la cultura y el deporte	Proyectos cultural: Crear banda, comprar instrumentos, accesorios y vestuario. Contratar servicios de instructor calificado. Evaluar al inicio y al final del proceso con presentaciones internas y externas. Actividad a continuar en el tiempo.	6.558.531	58.3
2	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento	Adquisición o instalación de tecnologías. Mobiliario escolar – sillas, mesas, pupitre trapezoidal prekinder, estantes y kardéx para oficinas.	3.000.000	26.6
3	Mejoramiento de capacidades técnicas pedagógicas del establecimiento o sostenedor	Adquisición de equipamiento. Adquirir sistema de corrección de pruebas configurado con sistema de lectura en Digital.	1.700.000	15.1
Escuela Matilla de Nueva Extremadura G 102				
1	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento	<u>Obras de infraestructura:</u> Construir escalera de evacuación del segundo piso. Compra Equipamiento para Educación Física Instalación pizarra interactiva con brazo	6.886.200	84.1
2	Fortalecimiento de la cultura y el deporte	Encuentro de teatro escolar	1.305.292	15.9

Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga				
N°	Área de Mejora	Descripción	Monto (\$)	%
1	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento	<p><u>Obras de infraestructura:</u> Sala de integración- Reparación tabique divisorio y puerta, renovación lavamanos, pintura interior y reposición de ventanas. Sala de la Psicóloga. Ampliación oficina, reparación de puertas, ventanas, pintura de muros y colocación de material aislante para generar espacio de privacidad. Habilitar Salas de Profesores, incluye reparación de cielos, ventanas, puertas y colocación de sistemas de seguridad-aldabas, candados y pestillos de ventana. Realizar obras menores de reparación y mejoramiento para habilitar viveros y espacios educativos que se utilizan al interior del Huerto de la especialidad de Agropecuaria. Construir, instalar y habilitar escalera en hormigón armado, destinada a evacuación del alumnado en situaciones de emergencia.</p>	4.102.730	57.0
2	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento	<p><u>Adquisición o instalación de tecnologías:</u> Comprar equipamiento tecnológico (Impresoras multifuncional HP 8.600 a color, Equipo de sonido o amplificación con 6 micrófonos y cables), datashow, notebook, e insumos (material de oficina como Resmas de Papel, tintas, toner, etc.).</p> <p>Comprar equipamiento electrodoméstico Refrigerador, Horno Microondas, para la habilitación y mejoramiento del espacio de convivencia de los docentes y asistentes educativos en su horario de recreos y colación.</p>	800.000	11.0
3	Planes de apoyo integral al alumnado y sus familias	<p><u>Actividades de prevención de violencia escolar</u> Organizar e implementar con equipamiento deportivo los espacios públicos del liceo para que los estudiantes realicen actividades recreativas que favorezcan el buen uso del tiempo libre y disminuir la participación en acciones de bullying y consumo de drogas.</p>	1.300.000	18.1
4	Aumento de matrícula	<p><u>Difusión y campañas de captación de alumnos</u> Campaña de promoción y difusión del establecimiento en la comuna de Pica y comunas</p>		

		aledañas, para aumentar la matrícula del año 2014, con mensajes y publicidad en radio, prensa escrita y televisión.		
5	Mejoramiento a la gestión	<u>Huerto Especialidad Agropecuaria</u> Adquisición de materiales e insumos para el mejoramiento del espacio educativo de la especialidad agropecuaria (Huerto) como fertilizantes, cintas de riego, herbicidas, alimento para el ganado, etc.	1.000.000	13.9

III.- FONDO DE FINES EDUCACIONALES.

Fondos destinados a los establecimientos educacionales que administran los municipios en consideración al índice de vulnerabilidad escolar del total de los alumnos matriculados, determinado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Recursos aprobados por el Ministerio de Educación suscrita por la Dirección de Presupuestos, en base a los resultados que alcancen los establecimientos en el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño establecido en la ley N° 19.410, según se establezca en el reglamento.

El año 2013 ingresaron a las arcas municipales un monto de \$ 28.469.986 (veintiocho millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ochenta y seis pesos). Dichos recursos se utilizaron según las siguientes iniciativas:

<u>Iniciativa</u>	<u>Descripción de la actividad (gasto)</u>	<u>Monto Asignado (\$)</u>
Contratación se Servicios Profesionales de Arquitectura	Preparación, presentación, Asesoría presentación de bases Técnicas de Proyectos de Mejoramiento Urbano y Fondos Infraestructura Educativa para los establecimientos educativos de la comuna.	7.700.000 (siete millones setecientos mil pesos)
Contratación de Servicios Profesionales	Revisión de planes y programas para la creación de la especialidad de Electricidad en la modalidad Técnico Profesional del Liceo Padre Alberto Hurtado C. Iniciativa en estado de espera por los requerimientos de Infraestructura –Galpones, Salas de clases.	1.000.000 (un millón de pesos).
Desvinculación de Profesionales	Pago finiquito y asignación de docente de establecimiento educativo.	4.097.250 (cuatro millones noventa y siete mil doscientos cincuenta pesos)
Desvinculación de Asistentes de la Educación	Pago finiquito y asignación de tres asistente de la educación de establecimientos educativos.	6.793.158 (siete millones setecientos noventa y tres mil ciento cincuenta y ocho pesos)

Contratación de Servicios Logístico para los EE	Traslado de contenedores de la Escuela Básica San Andrés de Pica para la ejecución del Proyectos de Mejoramiento Urbano Nivel Pre escolar -NT1 NT2	2.000.000 (dos millones de pesos)
Adquisición de equipamiento, herramientas técnicas e insumos computacionales.	Adquisición de herramientas técnico pedagógicas (test de Wisc III. Ch), equipos e insumos computacionales para el mejor funcionamiento de los establecimientos educativos y DAEM.	6.879.578 (seis millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos setenta y ocho pesos)

IV.- PROYECTOS MEJORAMIENTO URBANO NIVEL PREBÁSICA - PMU NT1 Y NT2.

Convocatoria para establecimientos educacionales que fueron incluidos en la lista entregada por la Secretaría Ejecutiva de la Primera Infancia que tienen dependencia Municipal y su Certificado de Dominio esté a nombre del municipio.

La postulación del proyecto se efectúa únicamente a través de la Plataforma PMU On Line, es responsabilidad de la SECREDOC, advertir a la comuna que independiente que este en la lista de establecimientos priorizados, si no existe un proyecto técnico y económicamente factible de ejecutar, será rechazado su financiamiento.

El municipio es el responsable de la adjudicación, ejecución y recepción de las obras o compras a realizar, siguiendo expresamente los procedimientos establecidos en el mecanismo PMU de la SUBDERE y de la legislación vigente.

El Municipio tendrá la obligación de informar y enviar oportunamente a la SECREDOC las fechas y documentos relevantes de la ejecución de la obra (contrato, entrega acta de terreno, presupuesto contratado, recepción de obras, etc.).

El costo máximo que financiará el MINEDUC por cada proyecto PMU deberá ser inferior a \$50 millones, y solo se podrá presentar un proyecto por establecimiento educacional, **se excluyen partidas en el presupuesto detallado, asociadas a: Honorarios, Anteproyectos, Diseños, Permisos, Estudios y Arriendos.**

Actualmente se encuentra en ejecución en la Escuela Básica San Andrés de Pica el siguiente proyecto:

Iniciativa	Descripción de la actividad (gasto)	Monto Asignado (\$)
Proyecto de Infraestructura Nivel Pre básica	Ampliación de Aulas para NT1 NT2, Reparación de Baños y Espacios de Recreación	44.409.817 (cuarenta y cuatro millones cuatrocientos nueve mil ochocientos diecisiete pesos).

V.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO TRADICIONAL.

Proyectos con financiamiento del FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL Y MEJORAMIENTO URBANO - FIE PMU.

Consiste en un Plan de Mejoramiento de Infraestructura Escolar que concibe un conjunto de medidas en el área de infraestructura, dirigidos a los sostenedores de Establecimientos Municipales, con el objetivo de entregar espacios físicos dignos, con un entorno seguro y saludable, enfocado fundamentalmente con el fin de cumplir con la normativa vigente y restablecer la infraestructura de los establecimientos.

Para ello los esfuerzos del Ministerio de Educación (MINEDUC) estarán dirigidos a reforzar y mejorar la calidad, seguridad, uso, higiene y salubridad de los establecimientos educacionales con administración municipal.

Para su ejecución, se utiliza como es de costumbre en todos los proyectos FIE-PMU la estructura de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

Cada proyecto presentado por los municipios deberán considerar lo siguiente:

El costo máximo que financiará el MINEDUC por cada proyecto PMU deberá ser inferior a \$50 millones (cincuenta millones de pesos). No se aceptarán iniciativas que incluyan montos superiores al antes indicados.

El municipio puede complementar con recursos económicos aquellas iniciativas que superen el monto disponible por \$50 millones (cincuenta millones de pesos). En dicho caso, los aportes al proyecto por parte del Municipio deben incluir el acuerdo del concejo en el cual debe especificar el monto que aportará a dicha iniciativa postulada. **Se excluyen partidas en el presupuesto detallado, asociadas a: Honorarios, Anteproyectos, Diseños, Permisos, Estudios y Arriendos.**

Actualmente se cuenta con un **Plan de Mejoramiento de Servicios de Alimentación en la comuna** con recursos aprobados para su ejecución, según los siguientes proyectos:

Iniciativa	Descripción de la actividad (gasto)	Monto Asignado (\$)
Mejoramiento de Servicios de Alimentación.	Ampliación Cocina y Mejoramiento de Cocina - Liceo PAHC	43.858.000 (cuarenta y tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil pesos)
Mejoramiento de Servicios de Alimentación.	Ampliación Cocina y Mejoramiento Comedor – Escuela Básica Vertiente del Saber (F 100).	39.270.000 (treinta y nueve millones doscientos setenta mil pesos)

VI.- PLAN EQUIPAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL.

Consiste en un Plan destinado a equipar las carreras técnicas profesionales de los distintos establecimientos de la región.

El municipio de Pica suscribe un convenio según Decreto Exento N° 217 - División de Planificación y Presupuesto, Aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Pica, sobre Proyecto de Equipamiento para establecimiento municipal subvencionado de Enseñanza Media Técnico Profesional "Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga", R.B.D.:12.551-2, de la comuna de Pica, Región de Tarapacá. El año 2013, a través del DAEM, se gestionó el Equipamiento de las dos especialidades con el plan denominado 2.0.

Las dos especialidades se equiparon con el objetivo de continuar con la política de vinculación liceo-empresa arraigada en los planes de equipamiento, se solicitará analizar, sugerir y validar cambios de forma y fondo en los listados de equipamiento existentes, a los tres siguientes actores relevantes del sector productivo:

- Empresas del sector privado
- Gremios o Asociaciones Profesionales
- Instituciones del sector público

Una vez recopilados dichas validaciones, la SEETP definirá conforme a los análisis entregados, el equipamiento pertinente de la especialidad, conforme a los planes y programas existentes.

La inversión de los recursos económicos en el Liceo Padre Alberto Hurtado C., para las dos especialidades se distribuyó de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad	Monto Ejecutado (\$)	
Servicios de Turismo	51.919.289	(cincuenta y un millones novecientos diecinueve mil doscientos ochenta y nueve pesos).
Agropecuaria	56.809.888	(cincuenta y seis millones ochocientos nueve mil ochocientos ochenta y ocho pesos).
Total Ejecutado	108.729.177	(ciento ocho millones setecientos veintinueve mil ciento setenta y siete pesos).

VII.- PLAN DE PROYECTOS EN CARPETA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EN EDUCACIÓN MUNICIPAL

- 1.- Construcción de Escuela Especial Jacarandá en un nuevo espacio físico (sitio).
- 2.- Construcción de Jardín Infantil "Los Piqueñitos" en un nuevo espacio físico (sitio).
- 3.- Construcción Edificio DAEM en sitio municipal por calle Blanco Encalada.

DESEMPEÑO DE EXCELENCIA

Considerando la gestión realizada por cada unidad educativa el año 2013, por Resolución Exenta N° 1428 del 11 de febrero del año 2014, del Ministerio de Educación, se declara a los Establecimientos Educativos que se indican, como de desempeño de excelencia para los años 2014 – 2015.

- Escuela San Andrés de Pica, con el 100%.
- Escuela Especial Jacarandá, con el 100%.
- Escuela Vertiente del Saber, con el 60%.

RETIRO VOLUNTARIO

Durante el año 2013, por Resolución Exenta N° 1475, del 15 de febrero del 2013, se acogieron a Retiro Voluntario, con indemnización, 11 docentes, de acuerdo al Artículo 9° transitorio de la Ley N° 20.501.

Este retiro contemplo:

- a) \$55.958.576, por concepto de aporte fiscal extraordinario.
- b) \$124.756.889, por concepto de anticipo de la subvención que le corresponde percibir a la Municipalidad de acuerdo al artículo 9° del Decreto con fuerza de Ley N° 2, de 1980, del Ministerio de educación.

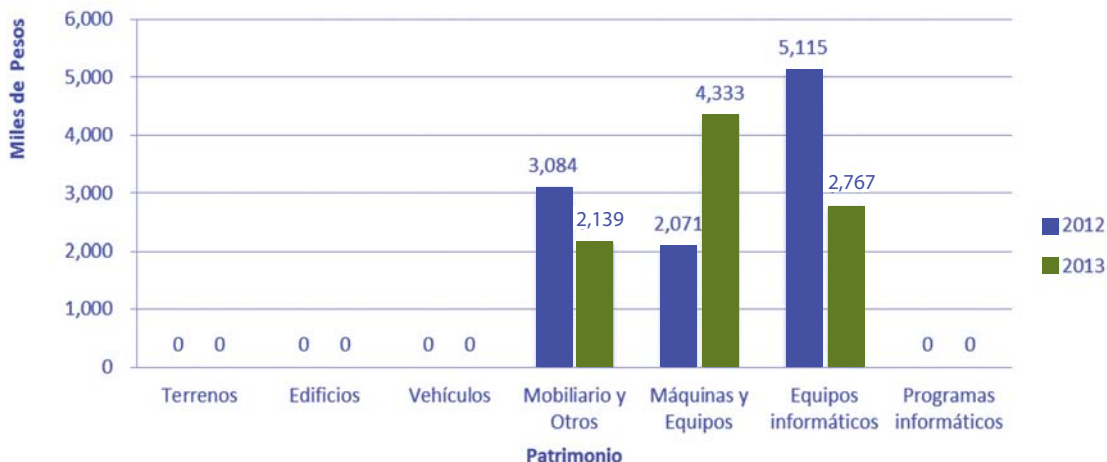
CONCURSO JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. (D.A.E.M.).

En el mes de Noviembre - Diciembre del año 2013, se realiza el proceso de llamado a concurso del Jefe D. A. E. M., siendo nominado el 10 de enero del 2014, don Ismael López Salazar, como Jefe D.A.E.M., por un período de cinco años.

VIII. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

En este punto, se señala mediante una gráfica como se ha modificado el patrimonio de la Ilustre Municipalidad de Pica.

VARIACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE PICA PERÍODO 2012 - 2013



IX. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ORDENANZA DE GESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA COMUNA DE PICA

Durante el año 2013, se generó Ordenanza de gestión y protección ambiental de la Comuna de Pica. Para la implementación de dicha ordenanza se consideró lo siguiente:

- a. La Constitución Política de la República asegura a todas las personas el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, siendo deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza.
- b. El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) proyecta el futuro de Pica como una comuna con un desarrollo ambientalmente sustentable; capaz de respetar, valorar, utilizar racionalmente y preservar los atributos y recursos naturales propios de su territorio; incorporando una cultura ambiental al quehacer cotidiano de sus habitantes; y buscando la conformación de una comunidad capaz de satisfacer las actuales necesidades de sus habitantes sin comprometer las necesidades que tengan las futuras generaciones. Así mismo, a partir de la experiencia acumulada y aprendizajes del proceso de gestión ambiental local que la Municipalidad de PICA lleva adelante, el PLADECO traza los elementos esenciales para el desarrollo integral del tema ambiental.

Por lo anterior, fue necesario dotar al municipio de un estatuto jurídico local que le permita establecer normas ambientales generales y obligatorias aplicables dentro del territorio de la comuna, dar adecuada expresión a las funciones en materia ambiental que establece la Ley N° 18.695 y materializar los lineamientos de la Política Ambiental de Pica, lo anterior fue aprobada por el Concejo Comunal el año 2013.



Ilustre Municipalidad de Pica

